Noble y Valiente Carta Abierta del Doctor Pedro Gómez Cello

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 7524 - Redac. 7528

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Sábado 9 de Marzo de 1940 — ENTRE RIOS 1055

YA LO SABIAMOS

LA junta electoral tenía que rechazar las impugnaciones del radicalismo a mesas violentadas por la ganzúa, el comisario o el personero. Presidida por el inolvidable político industrial, don Jorge Ferri, de diploma universitario en zaranda, no debía producir más que actos convenientes al oficialismo. El presidente de la Nación y los ministros del Interior y Justicia fueron informados a tiempo; pero, no quisieron sugerir imparcialidad a quien había de complacerlos por servidumbre. El hecho real es que se validaron comicios fraudulentos, inmorales, deshonestos, cuando correspondía la anulación enérgica. No importa. Hasta algunos de San Javier resultan "legales" para la benemérita junta electora. Es tal vez la última oportunidad que se les presenta para destacarse. Ya lo sabíamos.

Actúe ahora el radicalismo de los comicios anulados con decisión y entusiasmo. No retarden un día la propaganda entre los votantes nuevamente convocados. Es preciso demostrar al país que el 70 por ciento de los electores apoyan al gran partido popular. Y porque cabe la sospecha de que solo se expidió la Junta en los casos que interesaba a la delincuencia se debe intensificar el esfuerzo. Lúchese con ideas, con la probanza de que el antipersonalismo merece el repudio por las fechorías del 21 de febrero. Póngase fé y las complementarias revelarán la enorme mayoría espontánea, generosa de la oposición.

RECUERDA COMO SUSTRAJERON DOLOSAMENTE MAS DE 30.000 ELECTORES

EL LIDER RADICAL SE REFIERE IRONICAMENTE AL DIPUTADO ANTIPERSONALISTA PANDOLFO

Respondiendo a un manifiesto firmado por los oficialistas de Santa Fe, el Dr. Pedro Gómez Cello ha dado a conocer el siguiente documento:

"La circunstancia de encontrarme transitoriamente a cargo de la dirección del más alto organismo directivo de la U. C. R. (C. N.) en este momento, ha servido de vehículo para que en un manifiesto redactado para la Junta Electoral del oficialismo, el Dr. Pío Pandolfo me hiciera víctima de un desahogo que por ser de carácter personal recojo y contesto.

No deseo formular una defensa de la gestión administrativa y política desarrollada en un período accidentado de la política del país y de un gobierno interrumpido en su período constitucional.

Tampoco deseo devolver el agravio con el agravio. Prefiero guardar lo que la indignación podría dictarme. Otros correligionarios menos pusilánimes que yo, han puesto en evidencia al Dr. Pandolfo en su conducta política, sin que se atreviera a enfrentarlos con el coraje de que alardea al detractarme públicamente.

He tenido el honor de llegar al gobierno de Santa Fe por vías legítimas y honestas. Algunos de los firmantes del manifiesto redactado por el Dr. Pandolfo, realizaron desde sus accidentales funciones oficiales todo cuanto era lícito y lo que no lo era, para evitar la consagración de la fórmula del radicalismo que yo encabezaba. Baste recordar que entre las muchas cosas que se hicieron; llegóse a complicar a magistrados en la falsificación y adulteración de los padrones, maniobra que denunció mi partido juntamente con el Demócrata Progresista. Se sustrajeron dolosamente más de 30.000 electores; pero no pudo evitarse el triunfo del partido.

La administración que me precediera había despertado críticas y graves acusaciones en su gestión económica y administrativa. Se realizó una investigación de cuyas conclusiones no pudo informarse la opinión pública. Cuando estaban abiertos los procesos por los delitos electorales y los daños causados al patrimonio del Estado, sobrevino el episodio del 6 de septiembre, tan grato para los firmantes, y, uno de sus efectos inmediatos fué el de establecer una amnistía para quienes no habían pasado con honor por la administración pública.

Se utiliza ahora, para deprimirme, un telegrama que se me enviara desde el Ministerio del Interior, el que obedecía a una situación creada por un funcionario cuyo desempeño no satisfacía a las fuerzas vivas de la Ciudad del Rosario y algunos departamentos del Sur de la Provincia, pero se oculta deliberadamente la respuesta en que dejé sentado el criterio del gobierno que presidía e hice la defensa de la autonomía de la Provincia.

Doctor Pedro Gómez Cello

No cabe ahora una defensa de mis actos de gobierno sujetos a los lógicos errores humanos a veces disminuídos o acrecentados en sus proyecciones por los compromisos que trae aparejada la política que practicamos de cuyos errores y vicios no se hallan exentos ni los gobiernos que se han constituído sin el concurso del pueblo ni el de los partidos, si no que fueron impuestos por los que dominaban. Creo, esto: seguro, que no realicé ningún acto administrativo deshonesto ni me aproveché indebidamente de los bienes comunes confiados a mi responsabilidad. Al menos, nunca se me formuló una acusación formal en ese sentido.

Fuí depuesto del gobierno a raíz de un golpe militar afortunado. No obstante instaurarse de inmediato una política de persecuciones, de odios, de desprestigios y calumnias no fui objeto de ninguna acusación que pudiera arrojar sombras sobre mi nombre ni sobre mi honor que, Dios mediante, espero transmitir a mis hijos con la limpieza que lo he conservado hasta ahora.

Sufrí como muchos hombres de mayor volumen político que yo, vejaciones inútiles, daños económicos y restricciones en mi libertad, no porque mi conducta como gobernante me hiciera acreedor a ellas, sino porque personas ajenas al ambiente de Santa Fe, siguiendo consejos o insinuaciones de esos desaprensivos que procrean en todas partes, no me habían perdonado el triunfo que lograra honradamente en una justa democrática en que la fuerza del partido que me apoyaba y la de la opinión pública, anularon los procedimientos dolosos, que, entonces como ahora, tenían su reducto en las posiciones oficiales.

Nada de esto me perturbó ni detuvo en mis actividades políticas. Cuando se habló de la unificación del radicalismo en torno a la figura consular del inolvidable Dr. Estanislao M. López, puse mi persona y mi actividad al servicio de ese propósito que creí noblemente inspirado olvidando rencores y agravios. Me puse así a la tarea colaborando con otros hombres que fueran mis adversarios hasta la víspera.

Cuando se produjo el rompimiento de esa unidad lograda merced a esfuerzos generosos, rompimiento dispuesto por imposición de fuerzas extrañas al partido, permanecí solidario con sus directivas nacionales porque tenía la sensación de estar más cerca de mi pueblo.

El radicalismo me ha acogido siempre con demostraciones de cariño y cada vez que me he puesto en contacto con el pueblo he recibido palabras de respeto y de estímulo. Es verdad que son pocas las oportunidades que se me presentan para realizar jiras por toda la Provincia. La lucha más heroica que debo soportar es la que tengo empeñada diariamente para llenar las necesidades siempre en ascenso de mi hogar. Esto me resta libertad de acción y de movimiento.

¿A que otra satisfacción puedo aspirar después de haber ocupado, por la libre determinación del pueblo la primera magistratura de mi Provincia?

Tengo, finalmente, a mi lado como colaboradores eficaces e inteligentes, tanto en la dirección del partido como en todos los organismos que lo constituyen, a hombres que me combatieron en 1928 o estaban alejados de las luchas. Un núcleo de hombres jóvenes, dinámicos, profesionales de probado talento y capacidad forman la vanguardia de la gran fuerza popular que no han podido abatir ni la adversidad ni la ignominia.

Muchos de los que fueron mis colaboradores cuando desempeñé funciones gubernativas, sobre cuya capacidad e idoneidad moral e intelectual sienta un juicio sin atenuantes el detractor, no pudieron resistir la adversidad y llevaron su concurso a las filas en las cuales el Dr. Pandolfo actúa con el dinamismo, inteligencia y valentía que le reconozco, pero que no le envidio.

¿Qué otra cosa me resta decir? Ambos ocupamos posiciones bien visibles ante la opinión pública. Es posible que el pueblo que nos conoce, nos observe y nos compare. Sólo puedo decir que no me intranquiliza el juicio de ese pueblo.

Esta será mi primera y última respuesta."

Pedro Gómez Cello.

En 24 Mesas Habrá Elecciones Complementarias

LA JUNTA ELECTORAL NO ANULO MESAS DONDE HUBO GRAVES INFRACCIONES DE HECHO

La Convocatoria es Para el Domingo 24 de Marzo

SANTA FE, 9. — Recién anoche, cerca de las 24 horas, la Junta Electoral que preside el Dr. Ferri y que tan poca confianza ha merecido sobre su actitud al juzgar los comicios del domingo pasado, dió a conocer que había anulado 24 mesas en toda la provincia. La impugnación radical era más de cincuenta, habiendo probado que en ellas no se realizó la "elección" tal cual lo establece la ley, habiendo violaciones de hecho. Pero la Junta no tomó en consideración esos actos que son claramente atentatorios contra la libertad del sufragante y resolvió rechazar la mayoría de las impugnaciones.

LAS OBJECIONES DEL RADICALISMO

El apoderado radical Dr. Mántaras había presentado ayer las siguientes impugnaciones que fueron tratadas por la Junta en sesión secreta:

"La H. Junta ha procedido con severidad al juzgar la validez de las urnas observadas en las operaciones previas del escrutinio y debe analizar en la fecha las impugnaciones que he formulado a diversas mesas de los Departamentos San Martín, San Javier, Vera, General Obligado, San Justo, Las Colonias y General López. Por comunicárseme que la H. Junta ha resuelto no escuchar en audiencia pública a los apoderados de los partidos, presento este memorial para que se sirva tenerlo presente al dictar resolución.

El apoderado del partido gobernante, que utiliza expresiones muy gráficas en sus escritos, ha manifestado a la H. Junta que al impugnar los comicios antes indicados, he pedido "peras al olmo". No lo creo así. El artículo 61 de la ley 8871 establece que si "la elección no se hubiere practicado en alguna o algunas de las mesas", la junta dispondrá que se convoque nuevamente a los electores. En ninguna de las mesas impugnadas se practicó una "elección" y los electores se vieron sometidos a la violencia brutal del atropello policial.

En el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, el P. E. Nacional ha declarado que la generalización de los siguientes actos: publicidad del voto; negativa de los presidentes de comicio a permitir la fiscalización de la identidad del elector; la ingerencia de la autoridad policial en numerosos casos; la expulsión e intimidación de los fiscales; la presión moral sobre los electores para provocar el voto a la vista; la interrupción temporaria del comicio; y la supresión arbitraria del cuarto oscuro; constituyen irregularidades que vician la nulidad del acto realizado y lo invalidan como medio de obtener una eexpresión verdadera de la opinión pública.

En las elecciones del 3 de marzo ppdo., se ha observado la generalización de esos actos en los departamentos del Norte, denunciando así claramente la consumación de una premeditada maniobra electoral. En todos los distritos se ha observado la intromisión de los empleados públicos, policiales, administrativos y de la justicia de paz, que pesionaban moralmente a los electores, a tal punto que las comisarías y juzgados de paz se convirtieron el día de la elección, en comités del partido gobernante. Pero, en los comicios impugnados, la violencia policial intimidó a los presidentes de comicio, impuso el voto a la vista, consumó el vuelco del padrón, expulsó a los fiscales, etcétera. Estos vicios anulan manifiestamente el consentimiento de los electores y la H. Junta no puede considerar que en los distritos impugnados se haya realizado una elección.

El apoderado de la U. C. R. de Santa Fe afirma que no he presentado prueba alguna de los hechos que afirma. Obran en poder de la H. Junta las protestas telegráficas de las autoridades partidarias de los departamentos mencionados y las comunicaciones que le fueron dirigidas por el ministro del Interior. Muchos ciudadanos se han dirigido personalmente a la H. Junta haciendo constar las violencias a que fueron sometidos. He acompañado, también, declaraciones certificadas de los hechos denunciados.

No está la H. Junta frente a un hecho prehistórico, para cuya probanza sea menester conocer idiomas muertos. Han ocurrido los hechos denunciados en departamentos cercanos a La Capital, con comunicaciones fáciles, y la notoriedad de los mismos es suficiente probanza de la verdad de las denuncias y protestas formuladas. La prensa más seria y responsable del país, por medio de sus corresponsales, ha certificado la exactitud de las afirmaciones de la U. C. R. (C. U.) y, realmente, para negar la verdad de estos hechos, sería menester cerrar los ojos.

En los Departamentos San Javier y San Martín, la generalización de los atentados constituye un escándalo de extraordinaria importancia. En todos los distritos de estos departamentos, la policía obró de acuerdo a instrucciones precisas y la violencia desatada en todas las formas posibles, provocó la reacción de los vecindarios. Los pueblos agraviados por ese espectáculo, esperan que la H. Junta impida la realización del propósito perseguido por sus autores y permita la reparación pública que constituiría una nueva elección, revestida de las garantías legales.

Ese clima de violencia, de cuya existencia tiene conocimiento la H. Junta como hecho de pública notoriedad, basta por sí solo para acentuar la gravedad indiciaria de los elementos probatorios acompañados, y darles toda la fuerza probatoria necesaria. No puede estimarse que puede realizarse, por ese medio, la "preparación" de una prueba, ya que no es posible preparar un escándalo que tiene por autores a la propia policía.

En las constataciones previas de las urnas impugnadas del Departamento San Javier, se ha encontrado la H. Junta con la violación de una urna del distrito Cacique Ariacaiquín y otra de San Javeir, en cuyas actas se hace constar que el fiscal de nuestro partido rompió los azares para cerciorarse de la limpieza de la urna. Este hecho pone de manifiesto la impudicia con que procedieron los autores del fraude. Después de abierto el acto con la firma del fiscal de nuestro partido, lo expulsaron, abrieron la urna, y en el espacio no anulado del acta estamparon la constancia que fué el fiscal expulsado quién violó la urna. Espero que la H. Junta tenga presente estos hechos que suman verosimilitud a las probanzas que por sí solas suministran una prueba plena.

La H. Junta ha recibido un telegrama de don Angel Vila, presidente de la mesa 9 de San Javier, que hace constar su expulsión del comicio. ¿Concibe la H. Junta este hecho como aislado, sin vinculación con un atropello policial generalizado en el distrito? ¿Es posible que la H. Junta crea que en una población como San Javier, un presidente de comicio pueda ser expulsado del comicio por la policía, sin que este hecho delate una situación general? Los principios de la prueba indiciaria darán a la H. Junta bases suficientes para llegar a la conclusión afirmativa. Presenta igual carácter la comprobación de la existencia de doce votos de más en la urna de la mesa número 6 del distrito Romang, otro de los pueblos del departamento San Javier donde se desató la violencia policial.

En el departamento San Martín se consumaron innumerables atropellos. Acompaño con el presente escrito 36 recibos de telegramas dirigidos a la Honorable Junta y las protestas de nuestros fiscales que no fueron recibidas por los presidentes de comicio. Entre esos telegramas que tiene la H. Junta en su poder se encuentran las protestas de los ciudadanos a los cuales se impidió el acceso al comicio, o a los cuales se atropelló de hecho para obligarlos a votar por el partido gobernante. Tiene ya la H. Junta en su poder las constancias recogidas por el candidato doctor Agustín Delacroix (hijo), cuya honradez y hombría de bien son bastantes para certificar la verdad de los hechos que afirma haber presenciado.

¿Es posible que la H. Junta pueda suponer que la prueba rendida con respecto al departamento San Martín ha sido "preparada"? No creo que ningún tribunal pueda llegar a esa conclusión, si está en presencia de la notoriedad de un estado de subversión como el que ha soportado el citado departamento. Todos los indicios asumen en estos casos una extraordinaria gravedad y llevan necesariamente a la convicción plena de la verdad de los hechos denunciados.

Los distritos Wheelwright y Elortondo del departamento General López presentan igual fisonomía. La prensa periodística ha recogido detalladamente los atropellos cometidos. Nuestros fiscales fueron expulsados y se volcó el padrón. La comprobación previade las urnas de Elortondo (mesas 5, 6, 7 y 8) ha permitido observar los hilos del precinto rotos. No obstante las explicaciones que al respecto han formulado los empleados de la H. Junta, atento a que estas urnas habían sido impugnadas por otros motivos y a que no se hizo notar a los fiscales de nuestro partido la circunstancia de su rotura voluntaria, solicito a la H. Junta que anule esos comicios aplicando el mismo criterio ya adoptado para las urnas que se anularon el día de ayer.

He solicitado la anulación de varias mesas por haberse realizado "la cadena" en el distrito Las Tunas del departamento Las Colonias he presentado la prueba de este hecho, con la constancia que certifica el mismo presidente de comicio. La H. Junta debe considerar suficiente prueba a este respecto, la existencia de un sobre firmado por el presidente de comicio y el fiscal del partido gobernante, que no ha sido depositado en la urna. Ninguna explicación razonable, que no sea la de haber sido entregado ese sobre para preparar la "cadena", puede justificar este hecho.

La premura del tiempo me impide detenerme en la consideración de cada uno de los elementos de prueba que he acompañado a la H. Junta. Reproduzco mis anteriores escritos y solicito a V. E. que se sirva acceder a lo solicitado, por ser de extricta justicia. Salúdale atentamente.

Otro sí: Que adjunto a la H. Junta cuatro fotogarfías tomadas en El Trébol, departamento San Martín; en las cuales se observa la policía armada con winchesters en frente de las mesas. En una de esas fotografías se puede advertir el cartel impreso que señalaba la ubicación de la mesa Nº 3".

LA INTERVENCION

LA PLATA, 9. — Concurrió esta mañana a su despacho el interventor federal general Casinelli.

Se dió un decreto nombrando ministro de Gobierno al teniente coronel Almada quien tendrá también a su cargo los ministerios de Obras Públicas y Hacienda.

La jefatura de policía dependerá directamente del comisionado militar.

RENUNCIA

BUENOS AIRES, 9. — Presentó su renuncia el Dr. Julio César Urien, subsecretario de Agricultura de la Nación. Es difícil que se le acepte la dimisión.

LAS ESPERANZAS SON YA REALIDAD

Declaraciones del señor Alberto J. Paz

El prestigioso dirigente radical Sr. Alberto J. Paz ha juzgado en declaraciones periodísticas la actitud del Dr. Ortiz interviniendo la provincia de Buenos Aires, en los siguientes términos:

"El decreto del P. E. de la Nación interviniendo la provincia de Buenos Aires, tiene su más significativa trascendencia en que convierte en realidad las esperanzas que en el país nacieron al conocerse los términos del discurso pronunciado por el presidente de la República el 2 de marzo. La opinión estaba ya cansado de bellas palabras y promesas falsas.

El doctor Ortiz ha demostrado que sus actos están inspirados en los principios que pregona y predica. La reconstrucción institucional de la República entra ahora en su última etapa".

CONVOCAN

SANTA FE 9. — El gobierno convocó a elecciones complementarias en las 24 mesas que anuló la Junta.

Las elecciones se realizarán el domingo 24.

Las mesas donde habrá complementarias

Mesa	1 —	Circuito	277	de Romang
"	5 —	"	277	de Romang
"	6 —	"	277	de Romang
"	2 —	"	275	de San Javier
"	2 —	"	274	de Cacique Aracaitin
"	6 —	"	251	de Calchaquí
"	1 —	"	69	de Elortondo
"	5 —	"	116	de Wheelwright
"	2 —	"	124	de San Jerónimo
"	2 —	"	112	de Oliveros
"	3 —	"	112	de Oliveros
"	2 —	"	44	de Arroyito (Rosario)
"	2 —	"	51	de Albarellos
"	8 —	"	18	de Rosario
"	17 —	"	128	de Rafaela
"	3 —	"	103	de Hughes
"	6 —	"	97	de Santa Isabel
"	3 —	"	235	de Las Toscas
"	2 —	"	88	de Tacurú
"	3 —	"	64	de Sarmiento (Rosario)
"	11 —	"	49	de Bella Vista (Rosario)
"	1 —	"	127	de Presidente Roca
"	3 —	"	230	de Villa Ana
"	5 —	"	234	de Jobson

LA FAMILIA VAIERETTI

Nos solicitan la publicación de la siguiente carta:

"Las Rosas, marzo 7 de 1940 — Sr. Director del diario DEMOCRACIA. — Rosario.

Muy señor mío:

Habiendo visto que se viene publicando en el diario DEMOCRACIA de su dirección algunos hechos acontecidos en este pueblo de Las Rosas, y que tienen relación con asuntos políticos, y considerando que los mismos confunden al suscripto, por el sólo hecho de nombrarse a varios de mis hermanos, que desempeñan puestos públicos, es que me dirijo al señor Director, solicitándole quiera dejar constancia por medio de las columnas de su difundido y prestigioso diario, que el firmante nada tiene que ver políticamente con sus parientes que vienen actuando al frente del oficialismo, al cual nunca perteneció, por cuanto siempre estuvo adherido a la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), partido este al que sigue perteneciendo.

Muy agradecido por su gentileza, lo saluda atte. — Vicente Vaieretti".

REUNION DEL COMITE PROVINCIAL

Mañana en la Capital de la Provincia

SANTA FE, 9. — Ha sido convocado para mañana domingo 10 del corriente, a las 17, el comité provincial que preside el doctor Pedro Gómez Cello. Dicho cuerpo considerará la situación política actual de la provincia, y el manifiesto que diera el Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe, adelantándose que es casi seguro que aparezca un documento en respuesta al mismo.

Asistirá a la reunión el diputado nacional don David Pagano, que regresará mañana de la metrópoli, donde ha visitado al ministro del Interior, a quien entregó los antecedentes sobre el hecho de Villa Guillermina.

Contra la Voluntad Policial el Radicalismo Rendirá Esta Noche su Homenaje a Rogelio Lamazón

Violando el Derecho de Reunión, el Jefe de Policía de Santa Fe, el Ex Anarquista Di Filipo, Pretende que no se Realice

ENERGICA ACTITUD DEL RADICALISMO EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

El radicalismo de la ciudad de Santa Fe había dispuesto la realización de un acto de homenaje a D. Rogelio Lamazón, asesinado en Villa Guillermina el domingo pasado. Pero el jefe de Policía de Santa Fe, Sr. Di Filippo negó el permiso para llevarlo a cabo en la Plaza España. Resolvió entonces el partido que se llevara a cabo en el local de la Chinesca. Contra todo lo que podía esperarse, el jefe de policía, en violación con el indiscutible derecho de reunión, negó también el permiso, pero los dirigentes radicales han adoptado una actitud digna en defensa de sus derechos, contestando con la siguiente nota:

"Santa Fe, marzo siete de mil novecientos cuarenta. — Al señor Jefe de Policía de la Capital. — Ciudad.

La Junta que presido ha tomado nota de su respuesta a nuestra comunicación del 5 del corriente en que dábamos aviso del acto a realizarse en homenaje a la memoria de Rogelio M. Lamazón. Aunque esa Jefatura afirma que no niega el derecho que tiene la U. C. R. para llevar a cabo la Asamblea, en realidad se opone a su realización desde que indica la necesidad de que ella sea postergada en mérito a las razones que expresa.

"Esta Junta no puede aceptar ni la resolución ni los fundamentos en que se apoya. No puede entrañar peligro alguno para el orden ni excitar el ánimo o crear perturbaciones de alguna especie, una asamblea cuya finalidad tiende solamente a recordar los méritos de un dirigente radical caído trágicamente en momentos en que actuaba en el desarrollo del comicio. Lo que puede exaltar a la opinión pública y enardecer los ánimos es el asesinato en sí, la muerte alevosa de un ciudadano y ello es consecuencia de la que no se puede responsabilizar a los conductores del radicalismo, sino a las que teniendo la responsabilidad de guardar el orden e impedir la comisión de hechos delictuosos han dejado manchar con sangre el acto comicial de la Provincia.

Por otra parte no reconocemos a esa Jefatura potestad para oponerse a la realización de la asamblea proyectada, ni autoridad para señalarnos directivas de ninguna especie. El derecho de reunión es una atribución del pueblo que nace de la forma republicana de gobierno y que debe considerase como inherente a la vida democrática; principios que ha reconocido plenamente, sin condición ni restricciones, nuestra Constitución Provincial.

De ahí que toda medida que tienda a menoscabar, a negar o a impedir el pleno ejercicio de tal derecho debe ser considerada como atentatoria a la ley fundamental de la Provincia y por consiguiente nula y sin valor alguno, cualquiera que sea la autoridad que la hubiere dispuesto.

No es del caso abrir polémica sobre los alcances de esta prerrogativa, ni sobre sus efectos en los derechos de opinión y de libre expreión de las ideas; pero no cumpliríamos con nuestro deber si no señaláramos con toda precisión la magnitud que tal atropello significaría para nuestras instituciones.

Dada la resolución prohibitiva de la Jefatura correspondería, sin duda interponer recurso jerárquico para ante el P. E. de la Provincia, pero ese procedimiento nos llevaría a dilatorias que deseamos evitar porque importaría postergar el acto quizá indefinidamente. Y como es nuestro propósito no ceder en nuestro derecho porque creemos con toda convicción que esa es la manera de refirmar y defender las conquistas de la libertad, la Junta ha resuelto realizar la Asamblea en el día y hora señalados en la sede del Comité Central.

Saludamos al señor Jefe con toda consideración. — Armando G. Antille, presidente — José Pérez Martín, secretario."

EL ACTO EN HOMENAJE

Como se ha anunciado a las 21.15, tendrá lugar el grandioso acto de homenaje a la memoria de Rogelio Martín Lamazón, muerto trágicamente en Villa Guillermina. Al acto asistirán delegaciones de los Comités Departamentales de la Provincia y de Villa Guillermina. Del Sur de la Provincia, concurrirán los candidatos a diputados nacionales, delegado al Comité Provincial, convencionales titulares y suplentes y los presidentes de los comités de Rosario. En la Capital los comités seccionales han invitado a todos los correligionarios. El acto será de gran magnitud y se calcula una concurrencia extraordinaria.

Los oradores son los siguientes:

Por el Comité Provincial: Diputado Nacional Dr. Eduardo Teissaire (h.), y Dr. Julio J. Busaniche.

Por los candidatos a diputados y Junta Electoral del Norte: Dr. Armando G. Antille.

Por la Junta Electoral del Sur: candidato a diputado, Dr. Agustín Rodríguez Araya.

Por el Comité Departamental de la Capital: Concejal doctor José Pérez Martín.

Por los radicales de Villa Guillermina: Sr. Oreste Pagano.

El Ultimo Discurso de Lamazón

El oficialismo con el fin de menoscabar los prestigios del dirigente radical Sr. Lamazón, asesinado por sus hordas en Villa Guillermina ha pretendido presentarlo como un matón sin mayor cultura. Basta leer el discurso que publicamos, que pronunciara el malogrado dirigente para dar por tierra con esa infame calumnia. Hombre culto, seguía de cerca los problemas del pueblo y los encaraba con inteligencia y valentía. El discurso fué pronunciado en Las Toscas el 25 de febrero pasado en un acto público de proclamación de los candidatos radicales.

EL DISCURSO

Correligionarios:

No podía, de ninguna manera, llegar la hora de los comicios sin hacerse lugar a una asamblea como la presente, haciéndose sentir la voz del partido en un momento que ha de ser histórico para la vida del pueblo argentino y muy especialmente para la vida de sus instituciones.

No han podido llegar también aquí nuestros candidatos, en la necesidad de concentrar la mayor fuerza de organización y propaganda en otros lugares que ha considerado el partido en condiciones menos favorable a la nuestra.

Vamos a agradecer pues, a nuestros candidatos la confianza de creernos suficientes para llevar a buen puerto esta nueva acción partidaria y vamos a sustituirlos como podamos interpretando su pensamiento que es sin duda el mismo pensar permanente del partido.

Dejo a otros oradores lo que atañe al aspecto general de esta campaña y sus perspectivas, porque obedeciendo a impulsos naturales de mi vocación quiero ocuparme de lo que se refiere a intereses generales de la clase trabajadora y la posición del partido frente a esos mismos intereses.

La encuesta de la Federación Argentina del Trabajo, como el mismo Departamento Nacional del Trabajo han puesto de manifiesto un déficit real en los salarios de los trabajadores de más de la tercera parte del monto promediado de los jornales. Lo han comprobado también las investigaciones parlamentarias relativas a las condiciones económicas de los trabajadores de estas vastas regiones del norte y oeste del país. ¡Cómo ha de ser la vida de los humildes en las provincias pobres de la República, si aquí, en estos emporios de riqueza y de trabajo el déficit de los salarios medio, no baja de la tercera parte! Es decir, que considerando las necesidades más urgentes del trabajador común en 120 pesos mensuales, sus recursos en verdad están muy por debajo de 80 pesos.

El informe de la Federación Santafecina del Trabajo contiene aseveraciones más que alarmantes pero no se notifican de ella los patrones que ciegos al clamor unánime, siguen apretando sus férreos torniquetes, disminuyendo cada vez más el personal y los salarios y engrosando cada vez más las cifras de sus listas negras con aquellos que van doblándose vencidos en su capacidad física o se atreven a la protesta. Y recordemos otra vez que todo esto en la provincia pródiga, aquí mismo en el seno del oro rojizo que ciertamente palidece en su brillo amasado como está con tantas lágrimas.

Sabemos todos aquí que miles de hacheros no alcanzan a promediar 35 pesos mensuales al cabo del año; que los carreros están en condición igual; peones de estancias y chacras abundan con ese mísero sueldo y hasta menos.

Estoy hablando de promedios, es decir del producto de la división entre los más altos y los más bajos sueldos y salarios obreros, circunstancia que provoca la visión del drama diario de medio millón de habitantes de la Provincia que a pesar de aplicar todas sus energías en el trabajo productor, no logran satisfacer el mínimo de sus necesidades.

Hay que agregar todavía el coeficiente trágico de la desocupación que alcanza del 25 al 30 o|o de los trabajadores y se tendrá una idea aproximada de la realidad.

Y es increíble, señores, que en una nación de tres millones de kilómetros cuadrados de tierra de las más feraces del mundo, en gran parte cubierta de maderas de la mejor calidad; poblada de haciendas, con productos de todos los climas y zonas; que encierra en sus entrañas minas de toda clase inclusive de oro y plata, yacimientos de petróleo, etc. se hable de miseria, de salarios de hambre y de desocupación. No ha de ocurrir esto en ninguna nación del mundo medianamente organizada.

Nuestro partido debe continuar sin demora la inmensa tarea iniciada por Yrigoyen y por eso desde sus tribunas viene señalando con claridad y energía el problema realmente angustioso que tiene el país y que ha de hacerle encararlo sin demora, cual es la redención económica y cultural de las masas, hoy en categórico retroceso de sus derechos.

Porque nadie podrá negar, ciudadanos, la importantísima obra de la Unión Cívica Radical en la evolución social argentina, en el histórico gobierno de Hipólito Yrigoyen. Las huelgas y justas reivindicadoras obreras no se resolvieron entonces con deportaciones ni encierros sino con leyes como la de salario mínimo, jubilaciones ferroviarias, de accidentes del trabajo y muchas otras hoy desvirtuadas en totalidad por obra de este régimen de ilegalidad y retroceso que soportamos.

No puede negarse que para ello es indispensable la posesión del poder público al cual nos parece marchar a paso agigantado si las malas artes del adversario, frenadas por el poder central, no han de poderse ejercitar; pero apresurémosnos a declarar y difundir conceptos que deben proceder a toda gran obra de transformación.

La clase trabajadora argentina tiene en su contra el mismo enemigo que en el resto del mundo: el egoismo capitalista. La avaricia capitalista, ese egoismo, esa avaricia que después de hacer que el trabajador le acumule cuantiosas riquezas dejando girones de su propia vida, reciba a cambio hambre, desnudes y mugre, desamparándolo al extremo de sabotearlo impidiéndole trabajar no bien disminuye su capacidad productiva.

Así procede el capital extranjero que amparan nuestras leyes y propiciaron nuestros mayores, pero no por cierto nuestras leyes ni nuestros estadistas han reclamado nunca esta inmigración ni este capital; se ha querido el capital que civiliza, no el capital que embrutece; el capital que facilita la vida libre, no el que exclavisa y subyuga; el capital que explota nuestras riquezas mejorando sus fuentes, no al capital que las destruye sembrando miserias; el capital que se vincula al país propiciando y ayudando su grandeza, no al capital que recoje utilidades y las envía en su totalidad al extranjero como una prueba de desacierto y abandono.

No me refiero sin duda al capital extranjero que viene al país a beneficiarlo, realizando ganancias dentro del marco de la honestidad, que debe ser amparado, respetado y protegido por los poderes públicos. Me refiero como es fácil comprenderlo al capital que como el que soportamos aquí viene al país con el único y exclusivo propósito de lucrar sin reparar en medios; capitales que detentan una inmensa zona de tierra en la que son rey y señor: burlan leyes con asombroso desenfado porque sobornan para que la misma justicia sea una vana palabra cuando se intenta frenar sus desmanes. Capitales que lejos de contribuir a la grandeza de éste suelo, mantiene en el más lamentable estado a sus trabajadores para luego de talar esta inmensa riqueza que son los bosques de quebracho, levantar sus fábricas y dejar estos pueblos en ruinas, como son de ello una prueba irrefutable Calchaquí, Santa Felicia, Mocoví y Tartagal. Es deber, es imperiosa obligación de los poderes públicos tratar de que se amolden estos ensoberbecidos señores, haciendo desaparecer tan vergonzoso estado de cosas, o que emigren para que el propio estado en su lugar venga a enseñar al egoista el verdadero concepto de lo justo.

El radicalismo como partido político esencialmente representantivo de los intereses totales de la Nación, se tiene propuesto la abolición de estos privilegios que palpamos aquí, porque su amplio programa de gobierno lo contempla como cuestión de inmediata e impostergable realización.

Al ciudadano que les habla cúpole el honor de participar, formando parte de la Comisión de Legislación Social y Régimen de Justicia en el memorable Pre-Congreso Partidario que en ocasión de ejercitarse por primera vez el voto directo de los afiliados en esta provincia, tuvo la feliz inspiración de propiciar y organizar nuestro actual candidato a Diputado Nacional, Dr. Armando Antille.

Se consultó allí la voluntad y el pensamiento de la masa partidaria representada por dirigentes delegados de todos los Departamentos de la Provincia y tras larga deliberación se sancionó el ante-proyecto de plataforma electoral que más tarde hizo suyo la Convención Provincial para los comicios que malogró el escandaloso fraude electoral de Febrero. Y fué en esa ocasión, ciudadanos, que la comisión de que formaba parte estudió los anteproyectos presentados por el mismo Dr. Antille y otro del Dr. Greca, haciendo suyos los tópicos referentes a construcción de viviendas populares, a salario mínimo, a las leyes de previsión y asistencia social, a la policía de los alimentos, protección a la maternidad, seguros de invalidez, vejez y desocupación. La comisión adoptó el proyecto presentado por el Dr. José Pérez Martín en que aconsejaba que sus artículos sobre seguro al pequeño y medio comerciante y a los empleados y obreros de empresas particulares fueran agregados a la plataforma electoral como exposición de anhelos, por considerar que en ellos se contemplaba el problema de la clase media, colocado en la época actual en el trance de desaparecer.

Podemos decir así, correligionarios, que frente a la horfandad del adversario en materia de programa de su acción futura y frente a la obra totalmente negativa del gobierno actual que desde ya se esfuerzan en prorrogar, el radicalismo que no ha perdido su tiempo será quien regle este lamentable estado de cosas que soportamos, mediante la científica reglamentación del trabajo que tiene estudiada, llegando a realizar la mejor preparación del obrero, la mayor perfección de los métodos de trabajo y elementos de labor, su remuneración, etc. hasta hacerlo participar de las ganancias de las empresas en proporción de las actitudes de cada uno.

Lo ha de realizar el radicalismo, señores, porque ese es su firme propósito, lo aseguramos quienes podemos ser creídos respaldados en la responsabilidad que emerge de una acción tesonera y diaria al través de muchos años, combatiendo los excesos del poderoso en defensa del más débil.

Lo afirmo yo, ciudadanos que conozco el pensamiento del radicalismo y que no puedo ser confundido con quienes se pasan la vida descansando a la sombra del presupuesto, mirando desdeñosamente al pueblo y haciendo olímpico desprecio del hombre de trabajo, a quien halaga recién cuando van a mendigarles el voto la víspera electoral.

Ya lo han visto, ciudadanos, como apresuradamente y adelantándose a todos llegaron a la puerta de vuestras casas los emisarios del gobierno, olvidándolo todo, como si ustedes también pudieran olvidar las persecuciones y vejámenes sufridos en vuestra persona y vuestros derechos en esta larga y tenebrosa noche que ha transcurrido desde septiembre de 1930.

Voy a terminar ciudadanos, porque apuran mis deseos que hable a ustedes este gran amigo el Dr. Romeo Bonazzola, que desde hace buen tiempo no lo escuchábamos, si bien seguíamos paso a paso su prédica cívica por distintos lugares de la provincia.

He de decirles finalmente que este grupo de hombres que vamos a votar el 3 de Marzo, son una verdadera garantía para la defensa ante el Congreso Nacional de aquellos intereses que he enunciado. Hombres de sentimientos y tradición democrática, viejos militantes del radicalismo los ha elegido la masa partidaria para que consagrados por las urnas cumplan fielmente todo aquello y mucho más que dejó en su testamento el líder preclaro y glorioso apóstol de la causa. Aquel que fué grande en el llano y se agigantó en el gobierno. Aquel gran varón argentino que se llamó Hipólito Yrigoyen.

He dicho.

Radiotelefonía

L. T. 3

EL PROGRAMA DE HOY

16.30 Con L. R. 1 Radio El Mundo. Programa especial.
17.15 Selecciones de zarzuelas.
17.45 Mercedes Pino, canciones.
18.00 Pirincho, recitados.
18.15 Mercedes Pino, canciones; Pirincho, recitados.
18.30 Not. del diario DEMOCRACIA.
18.45 Orquesta típ. Salvador Eskenazzi, Malena, estribillos; Ricardo Faglia, canciones.
19.00 Noticioso; La voz del deporte.
19.30 Orquesta típica de Salvador Eskenazzi; Ricardo Faglia, canciones.
19.45 Vicente Zito, concertista de violín.
19.55 Con L. R. 1 Radio El Mundo. Boletín sintético del diario "El Mundo".
20.00 Ricardo Faglia, canciones; Orquesta típica de Salvador Eskenazzi.
20.15 Nita Joyce, canciones melódicas.
20.30 Con L. R. 1 Radio El Mundo. Orquesta típica Donato; Orquesta del maestro Balaguer; Coro El Mundo; María Teresa Greco; Madelaine Laurent; Enrique Carbel; "Romance Heather".
21.30 Nita Joyce, canciones melódicas.
21.45 Variedades.
22.00 Programa de bailables.
3.00 Marcha característica.

LICITACION MUNICIPAL

CONSTRUCCION DE LOS HORNOS INCINERADORES DE BASURAS, EDIFICIO PARA LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA Y MAESTRANZA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Por disposición del señor Intendente Municipal, doctor Alberto Baraldi, llámase a licitación pública para la construcción de los hornos incineradores de basuras, edificio para la Administración de Limpieza y Maestranza y sus obras complementarias, en un todo de acuerdo con lo establecido por la ordenanza No. 164 de 1939. Pliego de Condiciones y Especificaciones y Planos que corren agregados al Expediente No. 6613-O-1940, obrante en el Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la secretaría de Gobierno de la Intendencia, el día 13 de Mayo próximo, a las 11 horas, debiendo las propuestas presentarse escritas o acompañadas de un sellado municipal de SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, en sobre cerrado y lacrado.

Rosario, 14 de Febrero de 1940.

D. A. INFANTE
Secretario de Gobierno

Remate por OSCAR U. SCREMIN

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROSSI DE VERA LUISA y OTROS contra OTROS, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el rematador de la matrícula, don Oscar U. Scremin, proceda a vender el día lunes 11 de Marzo de mil novecientos cuarenta, a las 17 horas, sobre la propiedad sita en la calle Ayacucho 1951 de esta ciudad y con la base que es el avalúo de la C. D. transcripta en el título hipotecario de nueve mil quinientos pesos moneda legal ($ 9.500.—), el siguiente inmueble: UN TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle Ayacucho entre las de Pasco e Ituzaingó, a los cuarenta y seis metros quinientos noventa y cinco milímetros de la esquina de esta última calle hacia el Norte, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, veinticinco metros ochenta centímetros de fondo en el lado Norte, veintisiete metros cuarenta centímetros de fondo en el lado Sud y ocho metros ochenta y dos centímetros de contrafrente al Este, y linda: al Oeste, con la calle Ayacucho; al Norte y Sud, con Lasalle y Echeverría y Antonio Palau, y al Este, con sucesores de Olguín. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende claramente que el dominio consta en forma a nombre de los demandados y solo reconoce en primer grado y lugar una hipoteca por valor de $ 4.000 moneda legal constituída en fecha 22 de Julio de 1932, ante M. S. Bravo y su Registro y un embargo sobre la parte indivisa de Pedro Nicolás Dondis Gervasio al Tomo 47 E, folio 276 bis, Nº 15353; ordenado por el señor Juez de Paz Letrado de la 2a Sección por mandamiento del 29 de Abril de 1938, autos: Moi Echtiman contra Pedro Nicolás Dondis, cobro de pesos por $ 620.- Una copia de los títulos se encuentra agregada a los autos y en Secretaría, donde podrán ser revisados por quienes lo deseen, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza, por falta o insuficiencia de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar en el acto el diez por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de su precio, con más la comisión de Ley. Todo lo que se hace saber a los fines de que por mejor derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Febrero 27 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 4749. Feb. 28-Mar. 9.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación Dr. Carlos J. Casanova, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por la International Harvester Company Argentina contra Don Marcelino Castillo, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dicen así: "Rosario febrero quince de mil novecientos cuarenta. Por tanto y de conformidad con lo que dispone el art. 859 del mencionado código Resuelvo: Ordenar se lleve adelante esta ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Quintín Munuce y procurador Joaquín Risso, en las sumas de ciento veinte y de setenta pesos nacionales respectivamente. Insértese, hágase saber y notifíquese la presente por edictos que se publicarán por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Repóngase. C. J. Casanova. — Ante mí: Mario Alzola Zabaleta." Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, marzo 7 de 1940. — Mario A. Alzola Zabaleta, secretario.

Nº 4773. Mzo. 8-13.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por la International Harvester Company Argentina contra Don Guillermo Louwe por ejecución de prenda agraria, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dicen así: "Rosario veintiocho de abril de mil novecientos treinta y siete. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución del demandado Guillermo Louwe hasta que la acreedora se haga pago de la suma de once mil ciento setenta y dos pesos con ochenta centavos reclamada y sus intereses, con costas a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Quintín Munuce y del Procurador Joaquín Risso en las sumas de seiscientos y cuatrocientos pesos respectivamente y mando se subasten los bienes prendados en su oportunidad y en el lugar en que se encuentran. Insértese, hágase saber por edictos que deberán publicarse en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan Rossi. — Ante mí: Rodolfo E. Marc." Lo que se hace saber al demandado a sus efectos. — Secretaría, diciembre 6 de 1938. — Francisco A. Ponari, secretario.

Nº 4774. Mzo. 8-13.

FINLANDIA MANTENDRA SUS PUNTOS DE VISTA EN LA CONFERENCIA DE PAZ

Gran Trascendencia Asignan a la Entrevista Von Ribentropp - Ciano

EL GOBIERNO FRANCES HA CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE ENVIAR AYUDA A FINLANDIA FUERA SOLICITADA

NUNCA ACEPTARA FINLANDIA LA CESION DE HANGOE A RUSIA. — EL MARISCAL MANNERHEIM ES PARTIDARIO DE SEGUIR RESISTIENDO

PARIS, 9. — A las 10, se inició la sesión del Consejo de Ministros bajo la presidencia de M. Lebrún. El primer ministro expuso algunos aspectos de la política internacional especialmente los relacionados con la cuestión ruso-finesa. En un comunicado emitido poco más tarde, se anunciaba lo siguiente: "El jefe del gobierno M. Daladier informó al Consejo reunido bajo la presidencia de M. Lebrún sobre la situación diplomática y militar, así como también las gestiones que se realizan para el cese de las hostilidades entre Rusia y Finlandia."

En altas esferas allegadas al gobierno trascendió la versión de que el Consejo consideró la eventualidad de que Francia enviara ayuda militar a Finlandia si este país hace un pedido directo.

Asimismo se afirma que el mariscal Mannerheim es partidario de prolongar a cualquier precio la resistencia.

SESION EN LONDRES

LONDRES, 9. — En el número 10 de Downing Street se reunió el gabinete de guerra considerando el asunto de Finlandia. Existe la impresión de que Inglaterra se decidirá a prestar una ayuda efectiva a aquel país en su lucha contra la invasión.

NO CEDERAN HANGOE

HELSINKI, 9. — El canciller-presidente Hitler, según se informó esta mañana oficialmente en la capital finesa, recibió al representante de Finlandia. Sobre lo tratado nada se ha informado con carácter oficial, pero en fuentes allegadas al gobierno, se confirma la decisión de Finlandia de no entrar en negociaciones cuya base fuera la cesión de la isla de Hangoe a la Unión Soviética.

Siguen los ataques soviéticos contra Viipuri y la bahía del mismo nombre

MOSCU, 9. — En un comunicado se informa que los esfuerzos soviéticos para ocupar diversas islas en la bahía de Viipuri han tenido excelentes resultados agregando cinco a las ya conquistadas. El comunicado no hace referencia a la ofensiva lanzada contra la ciudad de Viipuri.

LOTERIA DE TUCUMAN

7827

20773
2890
20040
4752
9674
2167
6707
7734
9589
10553
13695
15982
17550
20586
20630
25318
24446
26820

LOTERIA DE MONTEVIDEO

9393

15297
6568
4002
4045
1255
3270
8548
10491
11603
1360
2052
2390
5211
8916
10196
12147
13660
13979

Estudiantes franceses parten para el frente



Los estudiantes franceses de las universidades y facultades asisten a los cursos de artillería para oficiales en la Escuela de Fontainebleau. Varios alumnos-ofieles durante un ejercicio de marcha.

Se esperan acontecimientos trascendentales para fijar la futura posición italiana

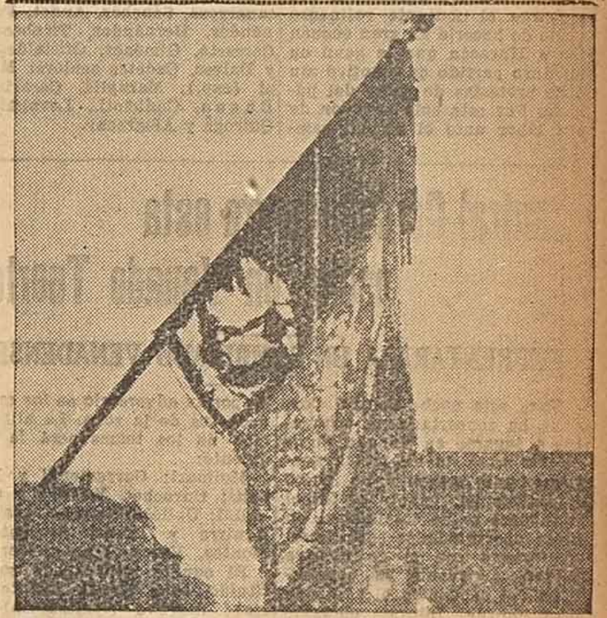
EXPECTATIVA EN LAS ESFERAS POLITICAS DE LAS POTENCIAS ALIADAS

BERLIN, 9. — Esta mañana a las 6 horas emprendió viaje a Roma el canciller del Reich Von Ribentropp. Se entrevistará con el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia conde Galeazzo Ciano con quien tratará los últimos acontecimientos de la política internacional y probablemente se fijará la posición italiana en el conflicto. El lunes Von Ribentropp será recibido por Su Santidad Pío XII. En las esferas políticas del Reich se asigna gran trascendencia a la visita del canciller alemán a la capital de Italia.

EMPLAZARIAN A ITALIA

PARIS, 9. — Con expectativa se espera en esta capital y Londres el resultado de la visita que realizará a Roma el canciller Von Ribentropp. Se tiene entendido que Alemania emplazaría al señor Mussolini para que defina su posición ante el conflicto aprovechando el momento propicio que se presenta con motivo del reciente incidente ítalo-británico. No se cree sin embargo, que tales gestiones obtendrán algún éxito siendo general la creencia de que Italia se mantendrá neutral.

Glorioso pabellón de un regimiento aliado



El glorioso pabellón de un regimiento enarbolado para celebrar un hecho de armas.

Se Constituyó la Comisión de Homenaje a la Memoria de Victor Vilela

SE COLOCARA UNA PLACA DE BRONCE

Bajo la presidencia del señor Luis Ferrari, se reunieron anoche los miembros que coponen la comisión que tendrá a su cargo la organización del homenaje que en breve se tributará en memoria del que fuera don Víctor J. Vilela. Abierto el acto, el señor Ferrari, dió cuenta del motivo de la reunión, procediéndose de inmediato a constituir la misma, la que quedó así formada:

Presidente, don Luis Ferrari; vice, Horacio D. Saccone; secretario, Manuel A. Alvarez y tesorero, Armando B. Rousseau. Se acordó que el homenaje consista en la colocación de una placa de bronce. Se facultó a la presidencia para ampliar la comisión y designar una de hacienda. Antes de finalizar la reunión a moción del señor Herrera, los presentes se pusieron de pie en homenaje a la memoria de don Víctor J. Vilela. Asistieron a la reunión de anoche los señores: Luis Ferrari, Dr. Juan Carlos Chiodi, Juliá, E. Olalla, Dr. Enrique Sant'Angelo, Manuel A. Alvarez, Horacio D. Saccone, Armando B. Rousseau, Rodolfo A. Dietrich, Ramón Osacar, Rafael E. Guerrero, Eduardo A. Núñez, Joaquín Maciel, Julio Artundo, Emilio Barrera, Juan González, Antonio Pirani, Carlos Herrera.

Conferenció el embajador de Argentina en Paris con el subsecretario de la Unión

El doctor Cárcano expresó que se trataba de "una visita de cortesía"

PARIS, 9. — Esta mañana el subsecretario del Estado de la Unión, Mr. Summer Welles conferenció con diversos diplomáticos franceses y personalidades extranjeras prosiguiendo las gestiones que inició en Italia y el Reich para proseguirlas en las capitales de los países aliados. Entre las personas que entrevistaron al representante de los Estados Unidos figura el Dr. Miguel Angel Cárcano, embajador de la República Argentina, que conversó con el estadista yanqui por espacio de una hora y media. Al retirarse el doctor Cárcano expresó que se trataba de una visita de cortesía, agregando: 'Soy un viejo amigo de Mr. Welles a quien conozco desde hace largos años. Esta es la razón por la que realicé esta visita".

TEMEN EN RUSIA QUE FRANCIA Y G.BRETAÑA DECLAREN LA GUERRA

RATIFICAN QUE ITALIA PERMANECERA NEUTRAL

ESTOCOLMO 9. — Se confirma que por orden del mariscal ruso Voroshilof, todos los civiles del norte de Rusia, hasta los 35 años, deberán incorporarse de inmediato a las filas del ejército. Esta medida. siempre a estar de noticias extraoficiales, habría sido adoptada ante el temor de que Francia e Inglaterra declaren la guerra a Rusia.

ITALIA SE MANTENDRA NEUTRAL

ROMA 9. — En esferas allegadas al gobierno italiano se ratifica la impresión de que este país seguirá su política de no beligerante. Se atribuye importancia a ésta declara ción en vísperas del arribo de Von Ribentropp. En la Ciudad del Vatica no se confirmó que el Papa recibirá en audiencia privada al funcionario alemán el lunes próximo a las 9 hs.

CON MAYORIA RADICAL SIGUE EL ESCRUTINIO DE ENTRE RIOS

Más de nueve mil votos de diferencia

PARANA, 9. — Con amplia mayoría del radicalismo prosiguió escrutándose esta mañana. La Junta verificó las urnas de varios departamentos siendo los totales hasta Nogoyá inclusive, los siguientes:

Radicales	34.133
Demócratas Nacionales	24.846

Estas cifras corresponden a los candidatos más votados de ambas listas. Los parciales del departamento Victoria arrojaron las siguientes cifras:

Radicales	3.279
Demócratas Nacionales	3.887
Total del departamento Nogoyá:	
Radicales	4.443
Demócratas Nacionales	3.971

EN TUCUMAN GANA EL RADICALISMO

TUCUMAN, 9. — Con el departamento de Cruz Alta prosiguió el escrutinio de Tucumán. Los totales de ese distrito electoral son los siguientes:

Radicales	3.445
Demócratas Nacionales	2.734
Radicales Frente Popular	1.158
Socialistas	260
Agrarios	58
En blanco	840

HUBO HOY UN TRAGICO ACCIDENTE EN TOTORAS: UN MUERTO Y TRES HERIDOS

Un camión que se encontraba cerca de la pista de carreras fué embestido por un tren de pasajeros del F. C. del Estado. — Las víctimas fueron todos niños de la localidad.- Conductor distraído

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, en la pista de carreras donde se realizarán las pruebas automovilísticas auspiciadas por el Unión Football Club de Totoras, se encontraban numerosas personas, entre las que se hallaba Antonio Guida brasileño, de 42 años, casado. domiciliado en la referida localidad y quien tiene instalada una carpa en el mencionado circuito.

LLEVA A VARIOS NIÑOS

Guida, que posee un camión Ford "A", chapa 409 de Totoras, cargó a seis niños, entre los que se encontraban Italo José Berreta, argentino, de 12, Domingo Enrique Boixiadera, argentino, de 10 y Rodolfo Raúl Maini, argentino, de 12 años. Guida, de inmediato, se dirigió hacia el pueblo.

NO ADVIERTE LA PROXIMIDAD DE UN TREN DE PASAJEROS

Siendo más o menos las 10 y 30 horas, Guida, se dispuso a cruzar el paso a nivel situado a un costado del circuito y ubicado sobre el palo 364, no advirtiendo la proximidad del tren de pasajeros número 93, arrastrado por la locomotora 309 del F. C. del Estado y que se dirigía de nuestra ciudad a la de Córdoba.

SE ARROJAN TRES DE LOS NIÑOS

Tres de los niños, al notar que Guida se encontraba distraído mirando un coche de carrera, se largaron del vehículo, a unos 30 metros del trágico paso a nivel, salvándose milagrosamente de engrosar la lista de víctimas. Mientras el maquinista daba repetidos toques, Guida había ganado las vías, siendo lanzado a unos 30 metros del lugar por el convoy.

UN MUERTO Y TRES HERIDOS

Cuando las personas que se encontraban en el circuito, como así también el personal del tren concurrieron al lugar del accidente, establecieron que Guida había resultado con heridas leves, no así los tres niños que lo acompañaban, los que presentaban gravísimas heridas. De inmediato se los condujo a los médicos de la localidad, doctores Sbarbo y Echenique, prodigándoseles las atenciones que reclamaban. No obstante los solícitos cuidados, media hora más tarde Italo José Berreta dejaba de existir. En cuanto al estado de Boixiadera y Maini, son de cuidado.

En el suceso intervino el comisario Santiago Ardizi, dando conocimiento al juez federal en turno.

El convoy estaba a cargo del maquinista Federico Gary y foguista José Vancini, los que han sido citados para que presten declaración.

MERCADO DE CEREALES

Mes	Trigo No. 2 Vend.	Trigo No. 2 Comp.	Maíz Vend.	Maíz Comp.	Lino Vend.	Lino Comp
Marzo	—	—	—	—	—	—
Abril	7.46	7.42	4.70	4.65	17.15	17.12
Mayo	7.56	7.52	4.55	4.54	17.30	17.22
Junio	7.66	7.62	4.58	4.57	17.40	17.32
Disponible						
Anterior	7.30	—	4.60	—	16.92 1/2	—
Hoy	7.25	—	4.65	—	17.02 1/2	—
Tonos			Tranquilo		Flojo	Sostenido

El Five de Newell's Realizará Gran Performance Frente a Unión

SE ENFRENTARAN EN SANTA FE

En la cancha de Unión de Santa Fe se presentará esta noche, el primer equipo basketbolístico de Newell's, quien disputará al quinteto unionista los puntos reglamentarios por el campeonato oficial de la Federación Rosarina.

El match se presenta de muy difícil resultado, aun cuando las mejores probabilidades de acuerdo a las últimas performances son los unionistas. Sin embargo, el conjunto rojinegro viene de hacerle un gran encuentro a Huracán que le ganó en un duro partido que motivó muchas protestas de parte del público. Por esta sola mención de esa labor ante el virtual campeón del certamen Newell's está en condiciones de realizar una gran performance y hasta de imponerse, pese a la desventaja que implica el ser visitante en la cancha de Unión, donde el five local se agranda en notable forma.

También jugará un equipo de cadetes mayores de la entidad rojinegra, formando ambos equipos de esta forma:

Primera: Scolara (cap.), Fontanarrosa, Sánchez, Audet, Fernández, Hernández, Tirabasso, Ceresetto, Giménez, Oficialdegui y Dalves. Cadetes seniors: Miccí (cap.), Mazaglia, Cesarino, Basso, Cudiciotti, Lovagnini, Quiroga y Alegrechy.

Central Córdoba juega esta noche en Venado Tuerto

ENFRENTARA A UN COMBINADO VENADENSE

Para esta noche Central Córdoba ha concertado un encuentro a jugarse en Venado Tuerto. Se trata de un match nocturno que presenta no pocos atractivos por cuanto el fútbol venadense se ha cotejado ya en otras oportunidades con diversos cuadros de nuestra ciudad. Acrecienta las perspectivas del encuentro el título de campeón del Litoral obtenido recientemente por Central Córdoba y la capacidad demostrada por su adversario en los campeonatos de la zona. La alineación de los teams será la siguiente:

Molinari; Garramendi y Papetti; Curuchet, Villalba y Cabalini; Galloso, Fiori, Monestés, Aguirre y López. Suplentes Montes, Vacca, Díaz y Morán.

El equipo local quedó constituído así: Pavoli (Centenario); Sarone (Centenario) y Ambrosio (N. O. B.); Prieto (C. Argentino), Rippo (Centenario) y Casadel (Centenario); Mancini (B. Sarmiento), Fernández (B. Sarmiento), Tarducci (Centenario) y Correa (Centenario).

Baile de cotillón en el C. Villa Pría

UNA MEDALLA DE ORO PARA ANDRES GARRAMENDY

Esta noche tendrá lugar el baile de cotillón organizado por el C. A. Villa Pría en honor del capitán del primer equipo de Central Córdoba, Andrés Garramendy. En el intervalo, le entregará al veterano zaguero una medalla de oro. La fiesta se realizará en la amplia pista que el C. A. Atlantic Sportsmen posee en la Avda. Godoy esq. Crespo.

--Notas del-- Fútbol Amateur

El C. A. La Gloria ha comunicado a la Liga Rosarina de Foot Ball Zona Norte, su participación en el torneo "Preparación" de 1ra. y 2da. división.

Ludueña Sud realizará mañana en su cancha, un torneo reducido entre clubs amateur, el que cuenta con la participación de numerosos y calificados equipos.

La comisión compuesta por José Ovejero, Atilio Muñoz y Santiago J. Mulero, procederá a la inspección de las canchas de los clubs afiliados a la Liga Zona Norte, para habilitarlas.

Se inscribió como árbitro en registros de la mencionada entidad, el señor Manuel Santiago. Los aspirantes a árbitros, podrán anotarse todos los días hábiles, de 18 a 20 horas, en la secretaría de la entidad.

En la última reunión de la Liga, el C. D. resolvió ponerse de pie en homenaje al que en vida fuera Eduardo Fierro, que siempre actuó en las actividades deportivas rosarinas, ya sea como dirigente o árbitro.

Uria ganó en Salta

JUEGA MAÑANA EN TUCUMAN

Continúa la exitosa campaña de Uria, campeón rosarino de 1939, por las provincias del norte. Anoche jugó contra un combinado de la Federación Salteña, adjudicándose una brillante victoria por 25 a 14, después de evidenciar superioridad sobre los adversarios.

Mañana se presentará en Tucumán y proseguirá después su gira por otras provincias para estar en Rosario a fines de la semana entrante.

Belgrano Organiza un Gran Torneo Conmemorando su 25o. Aniversario

Será denominado el mismo "Bodas de Plata"

El próximo mes de abril, Belgrano, una de nuestras más destacadas instituciones deportivas cumplirá sus bodas de plata, siendo las mismas motivo de satisfacción tanto para los afectos al club celeste como a los aficionados rosarinos que siempre tuvieron conceptos elogiosos para una entidad de verdadera simpatía en el medio local.

Con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fundación Belgrano organizará un gran torneo abierto de atletismo al que denominará "Bodas de plata" en homenaje a la grata fecha que festeja el club y al cual han sido invitadas la mayoría de los clubs que practican dicha rama del deporte en nuestra provincia y Entre Ríos.

El programa comprenderá las siguientes pruebas: carreras llanas de 100, 200, 400, 800, 1.500 y 3.500 metros; carrera de posta de 4 x 100 metros; saltos en alto, largo, triple y con garrocha; lanzamientos del disco, jabalina, de la bala y del martillo.

Remate por OVIDIO RODRIGUEZ

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Arturo Soldini, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "ISABEL PEREZ DE LASSAGA, sucesión" se ha dispuesto que el martillero don Ovidio Rodríguez proceda a la venta en remate el día Viernes 15 del presente mes de Marzo a las 16.30 horas y sobre el mismo inmueble del siguiente: Un terreno en esta ciudad con lo edificado clavado y plantado en la calle Crespo No. 664 entre Santa Fe y San Lorenzo a los 32 metros de la primera hacia el Norte y compuesto de 8 metros de frente al Este por 22 metros de fondo, lindasdo al Este con la calle Crespo al Sud con Celestina Revera y al Norte y al Oeste con terrenos de la Sociedad Anónima La Inmobiliaria Rosarina Base $ 5.000 m|n., de donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro de Propiedades consta el dominio a nombre de los herederos y que no reconoce gravamen alguno. El título de propiedad se encuentra agregado en autos que podrán revisar los interesados en Secretaría previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. De acuerdo con el art. 896 del Código de Procedimientos el comprador deberá entregar en el acto del remate el 10 o|o como seña y abonará además la comisión de ley. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. — Secretaría, Rosario 4 de Marzo de 1940. — Agustín A. Medina (h.), secretario.

No. 4766 Marzo 5 - 15

Remate por Antonio Segado Orrico

Por disposición del doctor Francisco A. Ponari Juez de paz letrado de la séptima sección, de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "QUEIROLO HNOS. Y CIA contra OTROS, cobro de pesos" que tramitan por ante este juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el martillero público don Antonio Segado Orrico proceda a la venta en subasta pública, el día 9 de Marzo del año en curso, a las 16 horas y en el local de calle Buenos Aires 5021 de esta ciudad, de los siguientes bienes: Una estantería de madera de pino, de unos 5 metros de largo por 4 de alto; un mostrador madera de pino de unos 4 metros de largo por uno de alto, un mostrador madera de pino de unos 2 metros; una balanza de dos platos de bronce; un juego de pesas de bronce hasta 5 kilos; una heladera madera de pino de seis puertas, dos con espejos; una fideera madera de pino con 12 cajones; una fiambrera de 0.80 alto por 0.50 ancho; un estante para escobas y diversas meraderías cuyo detalle obra en el acta obrante de fojas 14 a 17 de los referidos autos. La venta se efectuará sin base, al contado y con entrega inmediata una vez terminada la subasta, siendo la comisión de ley a cargo de los compradores. Se hace constar que tratándose de bienes muebles que estarán a la vista y podrán ser revisados por los interesados en el acto de la subasta, que no se aceptará reclamo alguno después del remate por el estado de los mismos. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, febrero 29 de 1940. — Otto Spangenberg de Almagro, secretario.

No. 4768 Marzo 5 - 7

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTOR VALLEJO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 4 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4764. Marzo 4-Abril 5.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FEDERICO SCHANTEL por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 24 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4746. Feb. 27-Mar. 28.

Remate por José E. Malen Koller

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación de Rosario, doctor Carlos J. Casanova, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos "GORI VIUDA DE PICCINI JULIA, sucesión", se ha dispuesto que el rematador señor José E. Malen Koller proceda a la venta en pública subasta el día sábado dieciseis del corriente mes de marzo, a las diecisiete horas y sobre el mismo el siguiente inmueble: "Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle Pichincha, entre las de Urquiza y Tucumán, cuya dimensión empieza a los treinta y ocho metros treinta y seis centímetros del Angulo sud-oeste, que forman dicha calle Pichincha y la de Urquiza, en dirección al Norte, compuesto de diez metros treinta y nueve centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y ocho metros cincuenta y dos centímetros de fondo, lindando: por el Oeste con la calle Pichincha; por el Norte con don Francisco García; por el Este con terreno del vendedor y por el Sud, en los primeros treinta y ocho metros doce centímetros con doña Ana Viuda de Zapata y en el resto con don Luis V. Dalmasso. Del informe del Registro General consta que el dominio se encuentra inscripto a nombre de los herederos declarados en autos y que no registra gravamen alguno Servirá de base para la venta la suma de seis mil quinientos pesos nacionales legales, conforme a lo ordenado a fs. 46. Títulos en el expediente y a disposición de los interesados en Secretaría para su revisación, previniéndose que una vez verificada la subasta no se admitirá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. El que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el diez por ciento de seña y la comisión de ley del martillero. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, Marzo dos de 1940. — M. Alberto Alzola Zabaleta, secretario.

No. 4769 Marzo 5 Mayo 15

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7ª Sección de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA. contra PASCUAL M. CEVALLO y ARTURO A. LOPEZ, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Diciembre diez y seis de 1939. Y VISTOS: Y considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que disponen los Arts. 847 y 859 del Código citado, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en la suma de ocho pesos nacionales, los honorarios devengados por el señor doctor don Vicente R. Giannini. Publíquense edictos durante el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo.: Eduardo B. Scatena, ante mí: Fdo.: José L. Saurit. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Diciembre 20 de 1939. — Otto Spangenberg de Almagro, Secretario.

Nº 4759. Marzo 2-Abril 3.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE LILLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 1º de 1940. — Dr Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4762. Marzo 4-Abril 5.

Por disposición judicial, dictada en los autos "REALINI FEDERICO c|. PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro ejecutivo de mejoras", exp. No. 3, que tramitan en esta localidad, ante el juzgado de paz de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario de la provincia de Santa Fe, en la secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los propietarios, poseedores o personas que se consideren con derecho a los lotes 6 de la manzana 4; 2 y 6 de la manzana 5; 18 de la manzana 52, 16 de la manzana 51, y 26 de la manzana 9 del plano de Coverton, situados en Villa Diego; 10, 11 y 12 y lote sin número del plano Girardi; 11 de la manzana 19 y 6 de la manzana 7 de la segunda sección del plano de la sucesión Alvear y el lote 9 de la manzana B. del plano de Pueblo Nuevo, todos del distrito Villa Gobernador Gálvez, para que dentro de treinta días comparezcan a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en dichos autos, en los que se ha señalado los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. — Secretaría, 29 de febrero de 1940. — B. Ventura Ayaza, secretario.

No. 4767 Mzo. 5 Ab. 6

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, Dr. Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los caratulados: ABECASIS ALFONSO contra CARLOS RONQUETTI, cobro de pesos, ha recaído el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Rosario, Febrero doce de mil novecientos cuarenta; FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en veinte pesos los honorarios del Dr. Simón Steimberg. Notifíquese por edictos que se publicarán por cinco días en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Andrés Arichuluaga, ante mí: A. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Febrero 21 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.

Nº 4763. Marzo 4-Abril 5.

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la séptima sección, doctor Francisco Ponari, el actuario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "PELMAN RAUL contra INQUILINO LALLAMA, cobro de pesos" que tramitan ante este tribunal, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "No. 36. Rosario, Febrero veintiocho de mil novecientos cuarenta. Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que el actor perciba íntegramente el capital reclamado con más sus intereses correspondientes y las costas del juicio. Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y repóngase. Francisco Ponari. Ante mí: Otto Spangenberg de Almagro". Lo que se hace saber al demandado a sus efectos. — Secretaría, Marzo 4 de 1940. — Otto Spangenberg de Almagro, secretario.

No. 4765 Mzo. 5 - 9

EDICTOS Y REMATES JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial, Dr. Raúl Andrada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN LEOPOLDO MEINERS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Febrero 2 de 1940. — Dr. Luis S. Bitetti, Secretario.

Nº 4707. Febrero 7-Marzo 8.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, doctor Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra ANDRES SOTO, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Febrero primero de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos, cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798 inciso 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 805 del mismo Código. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Febrero 3 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 4709. Febrero 7-Marzo 8.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "ROQUE L. CASSINI contra CRISTOBAL MOLINA y ANGEL VALENTIN BRAVO, COBRO DE PESOS", ha recaído el decreto del siguiente tenor: Nº Rosario, Febrero primero de mil novecientos cuarenta. Por presentado constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del art. 798 Inc. 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código. Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley es el B. Oficial y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo. Ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Secretaría, Febrero 9 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 4725-Feb. 14-Mz. 13.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, doctor Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra EUDORO VIVAS, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Nº... Rosario, Febrero primero de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798 inciso 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 805 del mismo Código. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Febrero 3 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 4710. Febrero 7-Marzo 8.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que susucribe hace saber: Que IGNACIO MARIANO FRANCISCO BESSON, se presenta solicitando su inscripción en la Matrícula de Rematadores Públicos. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Febrero 1º de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.

Nº 4705. Febrero 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, doctor Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra FLAMINIO ALVAREZ, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Febrero primero de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del artículo 798 inciso 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 805 del mismo Código. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Publíquense los edictos por el término de Ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Febrero 7 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 4713. Febrero 8-Marzo 10.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección de esta ciudad, doctor Andrés Arichuluaga, se hace saber: Que en los autos caratulados: VIUDA DE DUZER E HIJOS contra JOSE GALVEZ y FRANCISCO GALVEZ, cobro de pesos, que tramita ante este Juzgado, se ha dictado la sentencia que en sus partes pertinentes dice: Nº 1478. Rosario, Diciembre catorce de mil novecientos treinta y nueve. Y VISTOS: Los caratulados... por cobro de la suma de treinta y cinco pesos con 50|100 nacionales... y considerando... Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 857 del Cód. de Proc. Civiles, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en la suma de seis pesos nacionales los honorarios del procurador Eduardo R. Mazzantini. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". A. Arichuluaga, ante mí: Roberto Medina. Secretaría, Rosario, Febrero 29 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.

Nº 4752. Mar. 1-6.

El señor Juez de 1a. instancia de la nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SABATINO GIALDINI o GIARDINI por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 12 de febrero de 1940. — Bitetti, secretario.

No. 4723 feb. 13 mzo. 12

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª ADELA VILLA DE KLINGER, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 26 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4748. Feb. 27. Mar. 26.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA contra don MARTIN A. GONZALEZ o SUS HEREDEROS, ha recaído el auto del tenor siguiente: Nº 2. Rosario, Febrero dos de mil novecientos cuarenta. AUTOS Y VISTOS: Agréguense los edictos con certificado del Actuario. No habiendo comparecido a estar a derecho el demandado, dentro del término legal, no obstante estar notificado en legal forma, RESUELVO: Declarar rebelde y ordenar siga el juicio su trámite sin dársele intervención. Hágase saber, insértese y notifíquese el presente por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios anteriormente designados. Carlos J. Casanova, ante mí: Mario A. Alzola Zabaleta. Lo que se publica a los fines de la notificación y bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Febrero 7 de 1940. — Dr. Julio A. Casas, Secretario.

Nº 4715. Febrero 8-Marzo 10.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de esta ciudad, doctor Juan A. Gallo, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por Queirolo Hermanos y Cía. contra Horacio Fourcade, por cobro de pesos, se ha dictado la sentecia cuyo encabezamiento y parte dispositiva se transcriben a continuación: "Nº 422. Rosario, Junio veintiuno de mil noveciento treinta y nueve. Autos y Vistos: El presente juicio seguido por la razón social Queirolo Hermanos y Cía. contra el señor Horacio Fourcade por cobro de la suma de Doscientos diez y siete pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional legal... y Considerando: ...Por estas consideraciones, juzgando en definitiva, Fallo: Condenando a don Horacio Fourcade a pagar a la actora, en el término de cinco días, el capital reclamado y sus intereses con costas. Regulo en cuarenta pesos nacionales los honorarios del procurador Antonio J. M. Otero. Insértese, hágase saber, notifíquese la presente por edictos que se publicarán por el término de ley en "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, y repóngase. — Juan A. Gallo. — Ante mí: Miguel A. Baigorri". — Lo que se hace saber al demandado a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, marzo 5 de 1940. — H. O. Pardo, prosecretario.

Nº 4772. Mzo. 6 al 11.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTOR JOSE VILELA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 21 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4641. Feb. 24-Mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, doctor Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROQUE L. CASSINI contra JOSE MARIA BENEDETTI, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Nº... Rosario, Febrero primero de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejando copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del Art. 798 Inc. 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 805 del mismo Código. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Febrero 7 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 4714. Febrero 8-Marzo 10.

Remate por JUAN J: UBIETA

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: HEREDEROS COCHERO LAPITZ IGOILLO contra OTRO, cobro de honorarios, se ha dispuesto que el martillero matriculado señor Juan J. Ubieta, proceda a vender en pública subasta y al mejor postor, el día 11 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en la calle España número novecientos cuarenta y tres de esta ciudad y con la base de un mil cuatrocientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa, el inmueble que ha continuación se deslinda: UNA FRACCION de terreno de quinta con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicada en esta ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, que es parte de la indicada con el número treinta y nueve del plano respectivo; compuesta su extensión superficial de ciento trece metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Nord-Este, por setenta y seis metros cincuenta centímetros de fondo al Sud-Oeste; lindando: por el frente, calle y la quinta número cuarenta de la Sucesión de don José María Zapata; por el fondo, con el comprador señor Etchepare; por el Sud-Este, con don Tomás Salas, y por el Nor-Oeste, también con el comprador. Del informe del R. de Propiedades de la Provincia de Buenos Aires se desprende que el inmueble se encuentra inscripto a nombre del demandado, reconociendo únicamente un embargo decretado en estos autos. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, donde podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, no atendiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuado el remate. Todo comprador entregará en el acto de su compra al martillero el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta de la misma, más la comisión de Ley, que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, Marzo 1º de 1940. — D. Santoro Villarruel, Secretario.

Nº 4751. Feb. 29-Mar. 12.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, doctor Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos seguidos por JOSE MARTIN MARTINO contra ANTONIO PLONER y OTROS, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto que dice: Nº 616. Rosario, Setiembre dos de mil novecientos treinta y nueve. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Cód. Proc. Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble cuya ejecución se persigue se encuentra inscripto el dominio a nombre de lós demandados señores Antonio, Alfredo y Antonio Alberto Ploner y figura anotada la hipoteca que se menciona a favor del actor don José Martín Martino, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de tres mil doscientos diez pesos moneda nacional, con más la suma de trescientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Atento lo solicitado en el escrito inicial y teniendo en cuenta lo pactado por ambas partes en la cláusula novena de la escritura acompañada, nómbrase martillero al propuesto señor Francisco Miranda Pacheco, quien podrá aceptar el cargo con las formalidades de ley en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Luis S. Pedroni, ante mí: A. Guindón Méndez. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 7 de 1939. — A. Guindón Méndez, Secretario.

Nº 4[illegible]00. Febrero [illegible] Marzo 5.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Pire-Grudsky contra Adriano Casco y Alberto Guillonet y Carlos H. Gómez, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: "Nº 1097. Rosario, septiembre veintidós de mil novecientos treinta y nueve. Y VISTOS: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en veinte pesos nacionales los honorarios del procurador A. Alberto Irazoqui. Notifíquense por edictos a publicarse por cinco días en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". — Andrés Arichuluaga. — Ante mí: H. Quebleen." Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, octubre 2 de 1939. — Roberto Medina, secretario.

Nº 4771. Mzo. 6 al 11.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados BANCO COMERCIAL DE ROSARIO S. A. contra CARLOS L. VIVET, ejecución hipotecaria, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: Rosario, Diciembre veintidós de mil novecientos treinta y nueve. Y VISTOS: De conformidad a lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General de Propiedades que consta inscripto el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y que dicho bien raíz reconoce la obligaciós hipotecaria constituída por éste a favor de la actora, no existiendo terceros adquirentes ni otros acreedores, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de un mil trescientos veinte pesos moneda nacional legal, con más la suma de doscientos pesos de igual moneda en que provisoriamente se fija para responder a los intereses y costas, el remate del inmueble gravado se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero propuesto por la actora, don Domingo Alvarez, de acuerdo a la cláusula octava del contrato, a quien se tiene por nombrado a tal efecto y deberá aceptar el cargo es cualquier día de audiencia. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Rodolfo C. Tietjen, ante mí: D. Santoro Villarruel. Lo que se publica y hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Diciembre 22 de 1939. — D. Santoro Villarruel, Secretario.

Nº 4717. Febrero 8-Marzo 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, secretaría del abogado autorizante, en los autos caratulados: Sucesión de don JUAN NICOLAS SILVIO MUZZIO. Concurso civil, se hace saber: Que se ha dispuesto citar a los acreedores del concursado por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días en los días en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA para que presenten al síndico sorteado doctor Raúl Sala, domiciliado en calle Dorrego 869 de esta ciudad los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se les tendrá por conformes con lo que resuelva la mayoría. A los fines de la verificación y graduación de créditos se fija la audiencia del día quince de marzo del corriente año a las diez horas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, febrero 10 de 1940. Francisco A. Ponari, secretario.

No. 4722. feb. 12 mzo. 14.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN MARIANELLI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Tribunal a deducir sus acciones en forma. — Rosario, Febrero 13 de 1940. — Santoro Villarruel, secretario.

Nº 4726-Feb. 14-Mz. 13.

El señor Juez de 1ª instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don IGNACIO CAÑAVERA por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 14 de 1940. — Luis S. Bitetti, secretario.

Nº 4731 feb 15 mzo. 14

El señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Rodolfo C. Tietjen llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA JOSEFA AMATO DE DI LEONARDO por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Se ha habilitado la feria judicial de Enero para la publicación de estos edictos. — Rosario, 31 de Diciembre de 1939. — Francisco A. Ponari, secretario.

No. 4736 Feb. 20 Mzo. 19

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NEMESIO OSORIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 29 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4750. Feb. 29 Mar. 28.

Remate por NICOLAS TRABA

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: ALVAREZ DE VALDES ANGELA, sucesión, se ha dispuesto que el martillero público don Nicolás Traba proceda a vender en subasta pública el día ocho de Marzo del corriente año, a las diez y siete horas, sobre la misma propiedad, el siguiente inmueble: UN LOTE de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en el Pasaje Intendente Lamas número un mil ciento veinte (Barrio Arroyito), ubicado a los veintiún metros sesenta y cinco centímetros de la calle Cuyo hacia el Oeste, compuesto de nueve metros veinte centímetros de frente al Sud, por treinta metros quinientos veinticinco milímetros de fondo; lindando: Al Sud, con el pasaje Intendente Lamas; al Oeste, con más terreno del vendedor; y al Norte y Oeste, con terrenos de la señora Morris de Cilvetti. Servirá de base la suma de $ 3.600 (tres mil seiscientos pesos moneda nacional), habiéndose descontado el 25 o|o del avalúo de la Contribución Directa por tratarse de la segunda subasta. Del Registro de Propiedades informan que consta el dominio a nombre de la causante y que no reconoce gravamen alguno. El título se encuentra agregado al expediente, dosde puede ser revisado por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de ellos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra, más la comisión de ley al martillero. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Febrero 28 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 4760. Marzo 2-7.

La representación parlamentaria de Mendoza será radical

Consiguieron Dos Bancas y una Sola los Conservadores

MENDOZA, 9. — A la 1.30 de hoy la Junta Escrutadora Nacional finalizó el escrutinio de la elección legislativa. Una emoción intensa, pocas veces registrada en escrutinios anteriores, fué el ambiente que distinguió la parte final del acto, ya que el partido triunfante ha logrado el primer término de la mayoría por la escasa



Señor R. P. Infante

cantidad de 39 sufragios. Las últimas mesas, correspondientes a General Alvear, que podían decidir la elección, fueron seguidas con un interés extraordinario. Demócratas nacionales y radicales no ocultaban la ansiedad que los embargaba, y si bien el resultado de esas mesas dió la victoria al Partido Demócrata Nacional, los dirigentes que se hallaban en el salón de sesiones de la Legislatura, donde se realizaba el escrutinio, no pudieron ocultar la contrariedad que al mismo tiempo sentían, ya que a pesar de haber triunfado, perdían una banca en la representación nacional, en virtud de que, por la mayoría, entra un candidato demócrata nacional y otro radical y por la minoría otro afiliado de esta última agrupación. En cambio, los radicales manifestaron sin ambages la satisfacción que les causaba el final del escrutinio.

La posición de los candidatos al finalizar el escrutinio de la elección nacional es la siguiente:

MAYORIA

J. L. Peltier (P. D. N.)	27.090
J. A. Godoy (U. C. R.)	27.051

MINORIA

R. P. Infante (U.C.R.)	26.935
A. I. Fourquet (D.N.)	26.923
E. Encina (U.C.R.M.)	8.810
E. del Bo (U.C.R.M.)	8.797
B. Marianetti (P.S.O.)	4.647
S. Castromán (P.S.O.)	4.587
J. Ruiz (P. Soc.)	559
C. Contursi (P.Soc.)	558
En blanco	6.178

TELON

De acuerdo a la versión suministrada por uno de los testigos que presenciaron la entrega del mando por parte del Dr. Fresco, da cuenta de la forma en que se desarrolló el último acto del drama conservador.

Estaban en ese momento con el gobernador, el señor Alberto Barceló, el doctor Míguez, el señor Antonio Santamarina y los ministros bonaerenses.

Después que el general Cassinelli presentó sus saludos el Dr. Fresco se adelantó y poniendo en manos del alto jefe militar una nota que publicamos en otro lugar, pronunció estas palabras:

"Entrego el mando al Ejército de la Nación."

El doctor Fresco y sus acompañantes hicieron abandono en seguida del despacho de la gobernación.

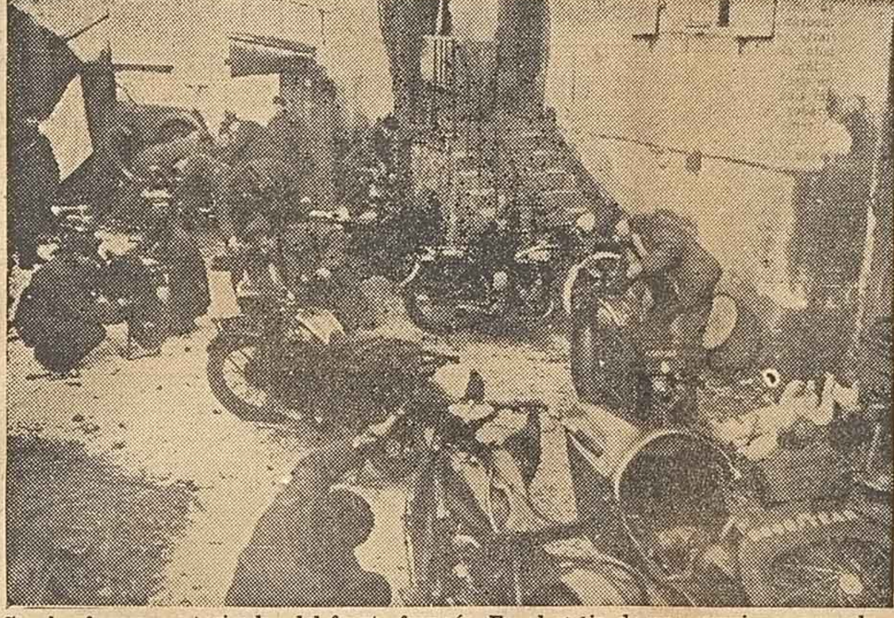
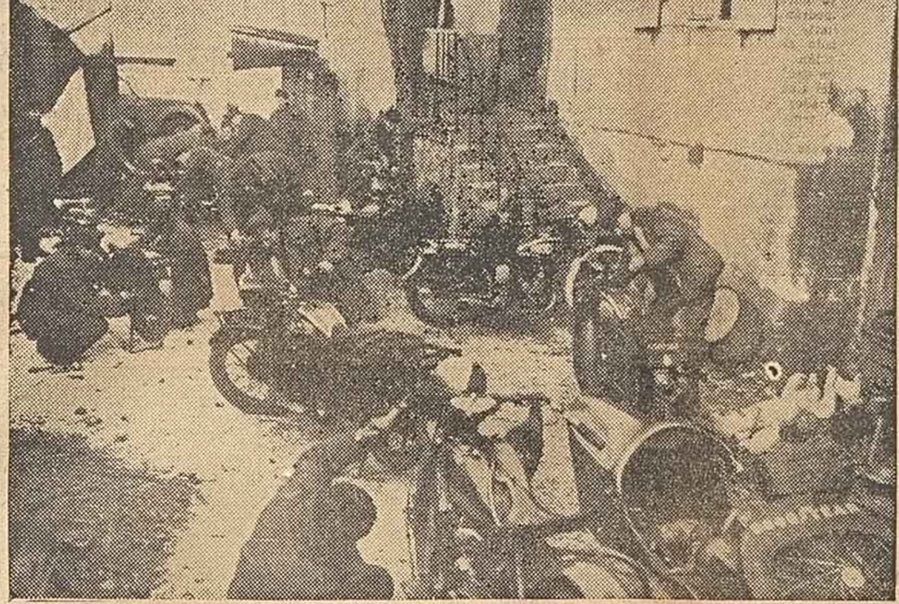
El doctor Fresco salió de la Casa de Gobierno por la parte trasera y ocupó un automóvil en compañía de su esposa, alejándose rápidamente.

Con él, se alejaba el imperio del fraude y la violencia. Caía el telón en el teatro "Buenos Aires", sobre la última representación del drama "Gobierno Demócrata Nacional"...

EDICTOS DEL DIA

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS FRANCO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, marzo 8 de 1940. — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 4775. Mzo. 9 Abril 10.

FUERZAS MOTORIZADAS EN EL FRENTE ALIADO



Con las fuerzas motorizadas del frente francés. En el patio de una granja se procede a limpiar y arreglar las motocicletas.

Desde el Lunes Circularán Trenes Económicos a S. Nicolás y Pergamino

OTRO ESFUERZO DEL CENTRAL ARGENTINO

Con objeto de satisfacer las necesidades del público viajero, el Ferrocarril Central Argentino ha dispuesto que los servicios de sus trenes que unen las tres importantes ciudades de Rosario, San Nicolás y Pergamino sean ampliados, en carácter experimental, desde el 10 de Marzo corriente.

A tal efecto, el actual horario de trenes se modifica, desde tal fecha, como sigue: De Pergamino saldrán dos trenes; a las 6 y otro a las 16.30, este último los Miércoles lo hará a las 19.05. Estos se detendrán en todas las estaciones del trayecto, saliendo de San Nicolás 7.30 y 18.05 hs., (los Miércoles este último a las 17.40 horas).

Desde Rosario N. las horas de salida son, a las 9.15 y 19.50 hs., (éste los Miércoles a las 19.20 hs.)

Los trenes aludidos circularán compuestos con coches de CLASE UNICA solamente, emitiéndose los pasajes respectivos a tarifas muy reducidas.

Como ejemplo demostrativo del costo de tales boletos, diremos que entre Pergamino y San Nicolás la empresa cobrará $ 2.10 ida y $ 3.20 ida y vuelta; de Pergamino a Rosario $ 3.30 y $ 5.00 respectivamente, según sea ida ó ida y vuelta.

Para las estaciones intermedias los precios serán proporcionales.

La parte vuelta será válida para regresar hasta el último tren del segundo día hábil siguiente a la fecha de su emisión.

Provisoriamente, no dan derecho a la libre conducción de equipajes, siempre que en el mismo trayecto se realizara el servicio con otros trenes ordinarios de tracción a vapor.

Los pasajeros con boletos emitidos para otros trenes podrán utilizar los trenes económicos de CLASE UNICA pero no tendrán derecho al reintegro de la diferencia de precio ni tampoco podrán conducir libremente equipaje.

Los boletos de CLASE UNICA podrán utilizarse para regresar en segunda clase en otros trenes. Si se hiciese en primera clase se abonará la mitad de la diferencia entre el precio de la tarifa de CLASE UNICA y el costo del boleto de ida y vuelta de primera.

A Medio Día Llegó Hoy el Renombrado Estadista Judío Doctor Naum Goldman

HOMENAJES QUE SE LE TRIBUTARAN. — LOS ACTOS DE HOY Y MAÑANA

Por el F. C. Central Argentino llegó hoy a nuestra ciudad procedente de la Capital Federal, el ilustre huésped del judaísmo argentino, Dr. Naum Goldman, Presidente del Congreso Judío Mundial y su representante permanente ante la Liga de las Naciones.

El Dr. Naum Goldman, nació en Polonia en el año 1895. Cursó sus estudios universitarios en Alemania. Por su clara inteligencia, dinamismo y brillantes cualidades de dirigente, a los 30 años, ya ingresó a formar parte del Gran Comité Sionista Universal. Desde el año 1934, se halla a cargo de la dirección del Comité de las Delegaciones Israelitas de París y finalmente ha sido elegido como representante de la Agencia Judía ante la Liga de las Naciones, cuyo cargo ocupa actualmente siendo el portavoz de los judíos del mundo en todo cuanto atañe a las situaciones y problemas que se les plantea, principalmente en los países europeos.

RAZONES DE LA VISITA

Trae el eminente estadista una misión elevada que consiste en cooperar con los judíos argentinos, en pro de la ayuda a las víctimas judías de la actual contienda europea y persecusiones raciatas y al mismo tiempo coadyuvar en la gran obra de reconstrucción del hogar nacional judío en Palestina.

Su actuación en la Capital Federal en estos breves días de su estadía en el país, ha sido intensísima y de resultados exitosos para la obra emprendida.

Nuestro eminente huesped, fué recibido por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores Dr. J. Cantilo, con quien departió largo rato, sobre la situación y problemas judíos actuales y recordaron el encuentro de ambos en Ginebra.

Otra entrevista tuvo con los dirigentes de la Cruz Roja Argentina, relacionada con la ayuda de alimentos y elementos sanitarios, que se envía a los judíos de varios países europeos y que desgraciadamente no son entregados a los destinatarios por el odio y persecución racista.

ACTOS A REALIZARSE

La colectividad judía de Rosario recibió hoy dignamente al Dr. Goldman quien llegó acompañado del parlamentario nacional Dr. Enrique Dickman y de otras destacadas figuras hebreas de la Capital Federal.

Esta tarde a las 15.30 se le ofrece un té en una de los salones del Gran Hotel Italia y esta noche a las 21 un banquete en el Bar Cifré.

ACTO PUBLICO EN EL COLON. — Mañana a las 9 horas se llevará a cabo un gran acto público en el teatro Colón en el que ocuparán la tribuna el Dr. Goldman, el Dr. Dickman, D. Esrah Teubal y el señor Nathan Gazang, siendo la entrada al acto absolutamente libre.

No hubo rapto

Aclara el padre de un menor "desaparecido"

Informamos ayer de la denuncia que de rapto de un menor había hecho una señora en jurisdicción de la sección octava. Tratábase del menor Carlos María, de siete años de edad.

Esta mañana se presentó a nuestra redacción el señor Abraham Latorre, padre del menor, quien nos manifestó que no había tal rapto.

El menor se halla en su poder y ha sido inscripto en un colegio para cumplir con las disposiciones de la ley escolar. Por otra parte dice que no ha sido detenido, ni se ha dado a la fuga como se informó, ya que tiene derecho a velar por su hijo pues su esposa ha hecho abandono del hogar por segunda vez.

UNA MUJER FUE MUERTA POR UN TREN DEL F. C. SUR

EL ACCIDENTE SE REGISTRO EN BERNAL

C. FEDERAL, 9. — En las proximidades de Bernal un tren del Ferrocarril Sur arrolló a una mujer que aun no ha sido identificada, dándole muerte.

Intervino en el hecho personal policial que trata de establecer la forma en que se registró el grave suceso.

LA ACTUACION DE UN MAESTRO EN LOS COMICIOS

ACLARACION SOLICITADA

En nuestra edición de ayer, de acuerdo a informaciones que se nos suministraron, señalamos la actuación del señor José Lorenzo González en los comicios comunales del 19 de Noviembre y en las recientes elecciones nacionales. Por error se le hizo responsable de hechos que se cometieron en ausencia suya en circunstancias que desempeñaba el cargo de presidente de mesa. El señor González, que es director de la Escuela No. 256 de Maizales, distrito de Pavón Arriba, visitó esta mañana nuestra redacción presentándonos pruebas fehacientes de que en ningún momento tuvo intervención alguna en supuestos delitos electorales. Con respecto a su actuación en los comicios nacionales del domingo, no tuvo ninguna participación en los mismos por cuanto se encontraba en nuestra ciudad donde residen sus familiares. Por tratarse de un maestro de escuela que en toda circunstancia ha cumplido con las obligaciones inherentes a su cargo, hacemos esta aclaración. Es realmente consolador saber que quien está dedicado a tan noble misión como es la de la enseñanza no se complica con los usufructuarios del atraco electoral del 21 de Febrero.

Farmacias en Turno

Hoy y mañana estarán abiertas las siguientes farmacias:

- Avenida Godoy, Av. Godoy e Iriondo.
- Barchi, Corrientes y Santa Fe.
- Behring, 25 de Diciembre 2520
- Bazzini, San Luis y Pichincha
- Caballero, Ov. Lagos y 9 de Julio.
- Central, San Luis y Laprida.
- Columbia, Ayacucho y Cochabamba.
- De Marco, Córdoba 4701.
- Del Pueblo, San Martín 3098
- Del Puerto, San Martín y San Lorenzo.
- Del Obrero, Monteagudo y V. Sársfield.
- Del Indio, Superí 790.
- Doyen, Italia y Viamonte.
- El Arroyito, Av. Alberdi 741.
- Forbitti, Rioja y Cafferata.
- Galeno, Mendoza y Rodríguez
- Germina, Mendoza y Garzón
- Ineichen, Larrechea y Agrelo.
- Iriondo, 3 de Febrero 3431
- Iris, Córdoba y Alvear.
- Italiana, San Martín y Pasco.
- La Capital, 3 de Julio y Corrientes.
- La Fe, B. Avellaneda y Mendoza.
- La Salud, Corrientes y Río Bamba.
- Pandolfo, Tiro Federal 689.
- Laprida, Laprida y 9 de Julio.
- La Unión, Ayacucho 5480.
- La Universidad, Salta y Av. Lagos.
- Los Angeles, 3 de Febrero y Moreno.
- Modelo, Córdoba y Pte. Roca
- Moderna, Salta y Moreno.
- Moschella, Ov. Lagos 3970.
- Muller, Güemes y Callao.
- Palermo, Gálvez y Alvear.
- París, Mendoza y Gral. Mitre.
- Popular, San Luis 1030.
- Rawson, Av. Alberdi 79.
- Reyer, Av. Pellegrini y Pte. Roca.
- San José, Bs. Aires y Ayolas.
- San Miguel, B. Roudeau 915.
- San Marta, Sarmiento y Uriburu.
- Tacus, E. Ríos y Saavedra.
- Tucumán, Tucumán 4026.
- Del Litoral, B. Avellaneda y Carrasco.
- Victoria (Saladillo), Av. Lucero 382.
- Vera Mujica, V. Mujica y Mendoza.
- Moreno, Avellaneda y Gorriti.
- Gutiérrez, Tucumán y Cafferata.
- Amici, Zeballos y Sarmiento.

Movimiento Politico

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

DECLARACION CON MOTIVO DE LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

La Mesa Directiva del Comité Departamental con motivo de la intervención a Buenos Aires y respondiendo al pedido de declaraciones que le recabaran diarios de la Capital Federal dió ayer a última hora la siguiente comunicación:

Es la intervención a Buenos Aires el preludio del total restablecimiento de la legalidad en el país.

Nos regocija que así sea y sin distingos políticos deseamos que él encauce a normas que importen el respeto a la soberanía popular traigan aparejada la unidad y concordia de la familia argentina.

Reconoceremos con lealtad la acción honesta y patriótica de todos los hombres —sin exclusiones odiosas— que ejerciendo las funciones de gobernantes cumplan fiel y lealmente con los postulados constitucionales que juraron respetar.

Es así que la circunstancia de discrepar en el credo político, no será óbice para que el radicalismo y sus dirigentes reconozcan los servicios que se presten al país con nobleza, desinterés y elevado espíritu social.

PRESIDENTE DEL COMITE DEPARTAMENTAL

El Presidente del Comité Departamental comprometido a hacer uso de la palabra en Cruz Alta (Provincia de Córdoba) y Santa Fe, en este último punto en el funeral cívico en homenaje a los caídos en Villa Guillermina, canceló sus compromisos.

COMITE SECCION SEXTA

En la semana entrante se reunirá el Comité de la Sección Sexta, en su sede de la calle 25 de diciembre 2412, para tratar asuntos de esencial importancia.

Se aprovechará de esta reunión para encauzar el Comité dentro de una nueva orientación dentro de la vida interna.

Dirección de Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura

LEYES Nos. 3.975 Y 11.275

MARCAS SOLICITADAS

ACTA No. 219.997

COMBATE

Febrero 12 de 1940. — Minetti y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.— Menos: harinas y féculas en general. — Renovación de la Nº 120.308. — Aviso Nº 74.

"Minetti"
INDUSTRIA ARGENTINA

ACTA No. 219.998

Febrero 12 de 1940. — Minetti y Cía. Ltda., Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 120.407. — Aviso Nº 75.

Marzo 8-14

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y Comercio

MARCA SOLICITDA
ACTA Nº 220.379

Renovación de la No. 120.176

"Gorra de Vasco"

COSTA HERMANOS

Para distinguir: Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la Clase 23.

Buenos Aires, Marzo 1940.
Marzo 8-14

VIDA SOCIAL ❖ CINEMATOGRAFICAS Y TEATROS

ENLACES

Hoy se realizará el enlace de la Srta. Ana Abecasis con el ingeniero Eugenio Tuzzi siendo testigos los señores M. Abecasis y Juan Frazzi en representación de los contrayentes.

—En la fecha se bendecirá hoy la boda de la Srta. María Carlota Rimoldi con el Dr. Pedro Calatroni. La ceremonia religiosa será apadrinada por las señoras Carolina C. de Rimoldi y Victoria C. de Buren y los señores S. Rimoldi y José Buren. Las actas serán suscritas por la señorita Carolina Rimoldi, y los señores F. Casali, J. Calatroni y Jasé Bichichio.

—En la iglesia de la Inmaculada Concepción se celebrará hoy el enlace de la Srta. Rosa Magdalena Theye Horat con el señor Juan Vilá Sarda.

—En la residencia de los padres de la novia se consagrarán hoy los esponsales de la Srta. Haydée Nélida Capella con el doctor Antonio R. Manzoni. La ceremonia será apadrinada por la señora Saturnina Massarelli de Capella y el señor Emilio Capella. Testificarán las actas correspondientes el señor Gaspar Gentile, Dr. Desiderio Ivancich, Dr. W. Tejerina Fotheringham y Dr. Daniel Bosono Ansaldo.

—En Ntra. Sra. de Lourdes se efectuará hoy el enlace de la Srta. María Rivero con el señor Julio San Sebastián, siendo padrinos la Sra. Julia Vda. de San Sebastián y el señor S. Rivero. Suscribirán las actas el señor Fernando Mionet y el Dr. B. Montes.

—Hoy contraerán enlace la Srta. Rosario del Valle Hughes con el señor Rogelio Giraudo Lorio, siendo padrinos las señoras Argelia A. de Hughes y Rosa Z. de Giraudo y los señores Wilfredo T. Hughes y Juan D. Grando. En representación de los contrayentes firmarán las actas el Dr. Raúl Arata y el señor Ernesto Barraco.

—En la cripta de María Auxiliadora se bendecirá hoy el enlace de la Srta. Angela Márquez con el señor Aurelio Cocciolene. Las actas serán firmadas por los señores Joaquín Battle y Aldo Danilio Guidobono.

—En la iglesia del Perpetuo Socorro se bendecirá hoy la boda de la Srta. Ana Rosa Scarola con el señor Raúl Olmedo, siendo la ceremonia apadrinada por la Sra. Lydia O. de Granados y el señor Nicolás Lurá. Firmarán las actas del R. Civil los señores Alfonso José D'Assaro y P. Daniel Olmedo.

—A las 20 en la iglesia San Miguel Arcángel se consagrará hoy el enlace de la Srta. Carmen Gutiérrez con el señor Avelino González.

—En la fecha la Srta. Emma Giacomini contraerá matrimonio con el Sr. José Formica. Actuarán como padrinos la Sra. Emilia de Laspina y el señor Horacio Laspina y como testigos los señores Adolfo Strupeni y Miguel Conde.

—En la parroquia Santa Rosa se realizará hoy la boda de la Srta. María A. Lo Tito con el señor José Lagrutta.

—Esta noche a las 20 horas se bendecirá en la iglesia San Antonio el enlace de la Srta. Deolinda Pablo con el señor Angel Gentile, actuando como padrinos la Sra. Lidia P. de Gil y el señor Víctor Gil y como testigos los señores Antonio Gentile y V. Gil.

—Será consagrado hoy el casamiento de la Srta. Juana Farruggia con el señor Aldo J. Garita.

—En la cripta de María Auxiliadora se efectuará esta noche el enlace de la Srta. Josefa P. Vallejo con el señor Lázaro Pizzocaro, siendo padrinos la señorita María Pizzocaro y el señor Fernando Vallejo.

—En la iglesia San Francisco Solano, la Srta. Juana Martino contraerá enlace con el señor Alfonso Sanfelippo.

—En la iglesia San José se celebró hoy el matrimonio de la Srta. Magdalena Navajas con el señor Andrés Varrió (h.).

—En la fecha se realizará el casamiento de la Srta. Elisa Pidello con el Dr. Julio M. Judais. Actuarán como padrinos las señoras Aurelia G. de Pidello y Rosa T. de Judais y los señores Francisco Pidello y Julio M. Judais.

—A las 20 horas se bendecirá hoy el enlace de la Srta. Margarita Faravelli con el señor Jesús Pérez Cortés.

—Tendrá lugar hoy el enlace de la Srta. Carmen Martín Vera con el señor Mariano González Morán.

—En la cripta de María Auxiliadora se efectuarán hoy los esponsales de la Srta. Doris P. Benítez con el señor Héctor A. Muñoz.

—En la iglesia San José se bendecirá esta noche la boda de la Srta. Herminia Pidal con el señor Abelardo Turia.

—Dentro de la mayor intimidad se efectuará hoy el casamiento civil de la Srta. Corina C. Aguirre con el señor B. Sinia. Serán testigos los señores Andrés Aguirre y R. Sinia.

—En la fecha contraerán enlace la Srta. Rosario del Carmen Aguilar con el señor Francisco Tottolomondo.

—Tendrá lugar hoy la boda de la Srta. Angela Morano con el señor Walter Meier.

LA MODA AL DIA

Lucille Ball, actriz de la pantalla, luce aquí una elegante falda que en realidad es un conjunto de tres faldas, una sobre la otra, y como si estas no fuesen suficiente, debajo de ellas lleva enaguas voluminosas, color de rosa

COMPROMISOS

Hoy se formalizará el compromiso matrimonial de la Srta. Yata Miceli con el señor Antonio R. González Rolandi.

—Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lía F. Trucco con el señor Alberto D. Faleroni.

—Mañana se concertará el compromiso matrimonial de la señorita Victoria Schfeltez con el señor Juan C. Dávila.

—Hoy se comprometerán matrimonialmente la Srta. Delia S. Poggio con el señor Claudio Gil.

DEMOSTRACIONES

Se servirá hoy la cena que un grupo de amigos del Sr. Alfredo J. Papis le ofrece con motivo de su reciente graduación universitaria.

—Las amigas de la Srta. Isabel Porcel le ofrecerán hoy un cocktail con motivo de su boda.

—En Los Dos Chinos se efectuará hoy la demostración en honor de la Srta. Nilda Marangoni que en breve contraerá enlace.

—Con motivo de una distinción de que ha sido objeto fué agasajado por sus amistades el señor Adolfo del Mármol.

HOMENAJE POSTUMO

Mañana se realizará en el Salvador el homenaje póstumo en memoria del Sr. Federico Alabern, consistiendo el mismo en la colocación de una palma de flores en la tumba que guarda sus restos.

VIAJEROS

De Buenos Aires, Ing. Enrique M. Alianak, Carmona.

—A Mar del Plata, ing. Rodolfo Parfait.

—A EE. UU. el Dr. José Sgrosso.

Remate por Juan Manuel Vila Ortiz

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos caratulados "Municipalidad de Rosario contra Tomás y José Giorgio, demanda ejecutiva", se ha dispuesto que el martillero Don Juan Manuel Vila Ortiz, remate el martes 12 de marzo del corriente año, a las 17 horas, los terrenos siguientes, con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, y descriptos en la respectiva escritura de propiedad, de la manera siguiente: "dos lotes de terreno situados en esta ciudad en el barrio Arrillaga, designados en el plano de ese barrio con los números 947 y 948, manzana Nº 23, formando esquina a las calles Rioja y Pasaje 12 de Octubre y se componen, unidos, de 18 metros de frente al Sur, por 26 metros 96 centímetros de fondo, lindando por el Sur con la calle Rioja, por el Este con el lote Nº 949 vendido a Carmelo De Nunzio, por el Norte con el lote 940 y por el Oeste con el Pasaje 12 de Octubre". El remate tendrá lugar el día y hora indicados y sobre la misma finca con la base retasada de $ 16.500. Del informe del Registro General de la Propiedad, agregado a autos, se desprende que consta el dominio a favor de los causantes y que la finca reconoce una hipoteca de $ 3.000 a favor del Banco "El Hogar Argentino". Los títulos de propiedad se hallan agregados a autos y en mi secretaría donde podrán ser examinados por los interesados bajo apercibimiento de no aceptarse, una vez verificado el remate, reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. Seña 10 o/o y Comisión de Ley. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Secretaría 5 de marzo de 1940. — Carlos Ponti, secretario.

Nº 4770. Mzo. 6 al 11.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3ª Sección, doctor Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MAIOLINO ANGEL c/ ALBERTO AGUZZI y OTRO, cobro de pesos, ha recaído el siguiente decreto: Rosario, Febrero nueve de mil novecientos cuarenta. Proveyendo al escrito de fs. 7, cítese y emplácese a los demandados por edictos al primero para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho y al segundo dentro de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve horas, para que el demandado reconozca su calidad de inquilino, precio convenido y exiba el último recibo, y ambos demandados reconozcan las firmas del contrato, bajo apercibimiento de tener por ciertos los hechos y auténticas las firmas. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA por veinte veces. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Arichuluaga. Ante mí: Jorge F. Miazzi. Rosario, Febrero 20 de 1940. — Jorge F. Miazzi Prosecretario.

Nº 4755. Marzo 1º-Abril 3.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, Dr. Raúl Andrada, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: EMILIO BEGI contra MANUEL REY CAMPOS y CONCEPCION RUIZ DE REY CAMPOS, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número... Rosario, Febrero quince de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre de los demandados y que los inmuebles motivo del juicio, reconocen la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cuatro mil quinientos pesos nacionales, con más la suma de quinientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veintisiete de Marzo próximo a las once horas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Andrada. Ante mí: Luis S. Bitetti. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Febrero 16 de 1940. — Dr. Luis S. Bitetti, Secretario.

Nº 4756. Marzo 2-Abril 4.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª Sección, doctor Jorge E. Marc, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: PISTONE VICENTE contra ELISEO LUCAS HEREDIA, cobro de pesos, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado don Eliseo Lucas Heredia para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del día hábil posterior al emplazamiento, a las 9 y 30 horas, para que concurra a reconocer la firma, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica. La citación se hará por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, habiéndose designado los días martes y vierses para notificaciones en la Oficina. Rosario, Febrero 28 de 1940. — Guillermo Pinto, Secretario.

Nº 4761. Marzo 4-Abril 5.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª ELENA ZAPPA DE LAFRANCONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 19 de 1940. — Dr. Luis S. Bitetti, Secretario.

Nº 4642. Feb. 24-Mar. 25.

El señor Juez de primera instancia de la tercera nominación de Rosario doctor Raúl Andrada, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO FERNANDEZ, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 19 de 1940. — Luis Bitetti, secretario.

No. 4735 Feb. 20 Mzo. 19

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don REAL o REALE o BENEDICTO PEVERELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 1º de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4758. Marzo 2-Abril 3.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación, Dr. Raúl Andrada, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Dª JOSEFA MAZZA GALVEZ VDA. DE CARLES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 27 de 1940. — Dr. Luis S. Bitetti, Secretario.

Nº 4757. Marzo 2-Abril 3.

Por disposición del señor Juez de primera instancia de la segunda nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VOLPE a fin de que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente comparezcan ante este juzgado y secretaría a deducir las acciones de ley. — Rosario, Febrero 20 de 1940. — Pantaleón S. Páez, secretario.

No. 4739 Feb. 21 Mzo. 20

El señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BERNARDINO OLA o BERNARDO OLA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 3 de 1940. — Francisco A. Ponari, Secretario.

Nº 4708. Febrero 7-Marzo 8.

EL ESTRENO DE AYER

"EL MAGO DE OZ"

UNA MARAVILLA CINEMATOGRAFICA

Iniciando su temporada de estrenos 1940, ofreció ayer el cine Empire Theatre la película titulada "El mago de Oz", significando todo un acierto esta elección, ya que, difícilmente podrá ser superada en el transcurso del año, tan magnífica producción.

La fábula y la fantasía han sido reunidas en un marco extraordinario. El cinematógrafo moderno se pone de relieve como pocas veces lo hiciera, en esta muestra. Película para niños se la califica y en tal carácter acaba de serle otorgado un importante premio en Norte América. Pero, lejos de constituir un espectáculo puramente para niños, posee atracción particular para los mayores que se encuentran más capacitados para gustarla en sus múltiples matices.

El asunto de "El mago de Oz" no acusa mayor novedad, pues, con ligeras variantes, es el de la mayoría de los cuentos para niños. Pero este no es, ni aproximadamente, el fuerte de la película que está en la forma como ha sido presentada. En efecto, resultaría muy difícil buscarle parangón en tal sentido, pues en tratándose de la reproducción de hechos reales, difícilmente debió hacerse nunca un despliegue tal de medios en busca del espectáculo. Sólo en algunos dibujos animados de gran categoría ha sido presentado en ficción lo que en "El mago de Oz" es reflejo de la realidad.

Un esfuerzo extraordinario ha significado, seguramente, la realización de esta película significando para su director, Frank Baum, y el sello Metro, al que pertenece, un preciadísimo galardón.

Se consagra definitivamente como un gran actor Douglas Fairbanks en "La conquista del Atlántico"

Contrariamenae a lo que muchas personas puedan creer, el hecho de ser hijo de uno de los más grandes actores de la cinematografía yanqui, no le significó a Douglas Fairbanks jr. mayor ventaja. En efecto, si bien es cierto que el encontrar abiertas las puertas de Hollywood, —como a él le ocurriera—, significa mucho, no por ello se tiene con tal cosa ganada la partida. Muy por el contrario. Los actores se hacen en la Meca del cine, pero solo a medias. Luego, ya en la pantalla, frente al público, deben librar la verdadera batalla y si de ella salen bien librados, recién entonces alcanzan la consagración. Ahora bien, lograr un puesto entre los favoritos del público resulta muy difícil, pues, generalmente se hace necesario para ello desalojar a otro de las filas. Pero ocurre, a veces, que un astro encuentra allanado extraordinariamente el camino y, de la noche a la mañana, pasa a ocupar uno de los primeros planos. Esto ocurre, principalmente, con figuras que han logrado galardones en otros ambientes: tal es el caso de músicos, cantantes, deportistas, etc. Teniendo en cuenta estos casos, parecería que, la circunstancia de ser hijo de un astro, al joven actor se le haría un claro en las primeras filas, pasando así a ocupar cómodamente un lugar destacado. Pero la verdad es que ocurre todo lo contrario, pues en el cine no se heredan los títulos, valiendo solo los ganados personalmente.

Este ha sido el caso de Douglas Fairbanks a quien ese agregado de (hijo), en vez de servirle de pedestal le ha resultado pesada carga. Sus actuaciones, muchas de ellas brillantísimas, siempre se vieron empañadas, en la opinión del espectador por la comparación que se hacía con su progenitor quien mantenía arraigo en el público, a pesar del definitivo alejamiento de la pantalla. Fué así como, no obstante poseer sobrados méritos para destacarse, Douglas ha debido luchar larga y tesoneramente para dejar de ser, ante el público, el hijo de Fairbanns, haciéndose de una propia personalidad.

Pero, como no podía ocurrir de otra manera, tratándose de quien se trata, Douglas Fairbanks ha logrado su propósito, siendo en la actualidad una de las figuras del cine mundial que posee más destacados relieves. Sus películas suscitan expectativa en todos los públicos, expectativa que no se ve defraudada, como los movimientos de taquilla que motiva.

Muchas son ya las películas en las cuales Fairbanks demuestra sus calidades de gran actor, digno de una propia gran fama, pero en ninguna lo ha hecho tanto como en "La conquista del Atlántico", producción esta en la que se pone netamente de relieve su gran personalidad, valiéndole su desempeño una consagración definitiva. Dentro de pocos días, el jueves 14, en oportunidad de estrenarse en el cine Empire Theatre la película que nos ocupa, se tendrá oportunidad de juzgar al joven viéndolo actuar en un rol de suma importancia, papel que realiza con acierto tal que, a no dudarlo, merecerá unanimemente el aplauso.

ESTRENO UNA REVISTA WU-LI-CHANG, ANOCHE

El conjunto de revistas "mágicas" que encabeza Wu-Li-Chang y que actúa en el Odeón, anoche dió a conocer la producción titulada "En el reino del misterio".

En el transcurso de la misma el ilusionista ofreció algunos experimentos que son una novedad para Rosario.

Hoy en familiar y nocturna se repetirá la revista estrenada anoche.

Mañana además de las funciones de costumbre se ofrecerá una matinée a las 15.15, para la cual regirán precios popularísimos.

Próximo estreno en el Empire

Se acaba de fijar fecha definitiva para el estreno de una de sus más grandes producciones para este año, "Mujeres", versión de la famosa obra de Claire Boote llevada a la pantalla en base de un libreto de Anita Loos y Jane Murfin.

El reparto exclusivamente femenino, es de esos que definen por sí solos el valor de un film. Está encabezado por Norma Shearer, Joan Crawford, Rosalind Russell y Paulette Goddard, a quienes secundan actrices de los méritos le Mary Boland, Joan Fontaine, Lucille Watson, Ann Morris, Ruth Hussey, Florence Nash, Virginia Grey, Hedda Hopper y Virginia Weidler.

"Mujeres", que se conocerá en la sala del Empire Theatre en una premier extraordinaria, el martes 19, ha sido realizada por George Cukor el genial director de "Romeo y Julieta" y "Margarita Gautier".

"Mujeres" plantea un conflicto femenino eterno, pero resuelto en una forma ultramoderna, de acuerdo con la más exquisita sutileza y originalidad.

Realizó una Interpretación Sumamente Eficaz León Zárate

DEBUTO ANOCHE AL FRENTE DE SU COMPAÑIA EN LA COMEDIA

Se presentó anoche en La Comedia la compañía de León Zárate.

Con esa función inauguró la temporada oficial del corriente año, la sala de referencia.

Para la obra del debut se eligió "Don Sofanor del Campillo en la ciudad". El original de esta pieza lo firma Alexandre Bissón. La adaptó a nuestro medio Federico Mertens.

En verdad esta producción no es la más indicada para una noche de debut, pues los tres actos son un tanto pesados y su desarrollo se nota forzado. A pesar de que los programas indican a "Don Sofanor, etc.", como comedia, en realidad es una pochade y precisamente una de las que no debe ser citada como ejemplo para este género.

No obstante ello los espectadores no han regresado con una desilusión más a sus hogares, por cuanto han presenciado una pulcra y eficaz labor escénica de parte del titular del elenco, quien compuso el personaje a su cargo dotándolo de los atributos imprescindibles para que adquiriera visos de humanidad.

León Zárate ha encarnado a este personaje con habilidad. Dentro del marco más correcto ha sabido apelar a su espontaneidad de actor, mejor dicho de gran actor cómico, para salvar a la obra. Y lo ha obtenido. Es que Zárate posee el don de crear un estrecho vínculo entre el escenario y el patio de platea. Su intrínseca simpatía lo acerca al público. Y hace que éste olvide a la trama en sí de la producción, para admirar la labor del intérprete. La prueba de anoche, podríamos decir que fué una prueba de fuego para el titular del elenco de La Comedia. Una prueba de fuego, pues sobre un cañamazo endeble supo bordar y ofrecer al espectador una interpretación superior. Ha triunfado plenamente el intérprete por sobre la obra y ello es síntoma de que puede realizar en nuestra ciudad una temporada brillante a poco que el público rosarino se proponga alentar a un actor que regresa después de largos años de ausencia y que está en la plenitud de sus facultades artísticas. Tenemos la seguridad que León Zárate efectuará teatro honesto y de cierta enjundia dentro del género que cultiva.

En cuanto a los demás papeles a cargo de Margot Segret, Enrique Borrás, Martha Thamar, Vicente Rubino, etc., fueron servidos con corrección. Todos demostraron conocer sus partes, tan es así que no pudimos cerciorarnos que timbre de voz tiene el apuntador.

Con respecto a la presentación escénica, sumamente cuidada y lujosa. Muy interesante la del tercer acto.

Hoy la compañía que nos ocupa ineugurará las funciones vespertinas.

"Don Sofanor del Campillo en la ciudad" se interpretará en la familiar y nocturna del día de la fecha.

Mientras tanto en ensayo "Turco", la que subirá a escena en el transcurso de la semana próxima.

ESCENA DE UNA PELICULA NACIONAL

Pertenece esta escena al film "Y mañana serán hombres", producción nacional de categoría que conoceremos el próximo jueves en el cine Astral.

PERFILES ❖

"BEAU GESTE" El sentimiento de la heroicidad está arraigado en lo más hondo del espíritu humano. El niño y el adolescente sueñan con la realización del hecho que les dé la preciada categoría; el hombre conserva el mismo anhelo, algunas veces adormecido, bastando unas marchas marciales para despertárselo... Sólo los viejos, aunque no todos, forman coro con Bernard Shaw para reirse de los héroes. Pero, qué son estas risas contra la atracción de aquel cuadro que nos describiera Darío recordando el paso del cortejo de los vencedores: "la más bella de las mozas se prende del brazo del más fiero de los guerreros".

En "Beau Geste" está el espíritu del héroe flotando y los niños y los hombres se sienten en grato ambiente, de ahí la atracción que ejerce el film, esa la causa del éxito que corona sus exhibiciones: en la obscuridad de la sala, el espectador deja sobre la butaca su vida sencilla, sin relieves y se incorpora al núcleo de los héroes de la pantalla...

"EL MAGO DE OZ" Disney con su extraordinaria imaginación y su habilidad suma de dibujante y colorista, nos creó un mundo de fantasía. Pero, a pesar de la admiración que nos suscitara, no ha alcanzado a ganarnos totalmente, pues se mantiene en pie, frente a sus espectáculos, la valla de la ficción, impidiéndonos salirnos de la realidad. Ahora, en cambio, ante "El mago de Oz", cuyos personajes, en su mayoría, poseen condición humana, nos sentimos tan fuertemente atraídos que momentos hay en los que nos vemos transportados a esos lugares de maravilla en que se desarrolla la acción.

En una nueva posibilidad, quizá de las más dignas de su rol, se muestra el cinematógrafo en "El mago de Oz". Se tiende con esta película un puente entre la realidad y la fantasía, resultando sumamente grato recorrerlo, haciendo estancias en cada uno de sus extremos.

OTRA VEZ BAJO EL BISTURI

Tomás Simari, a quien creíamos totalmente repuesto del accidente de tránsito de que fué víctima hace ya algunos meses, se verá otra vez en la obligación de someterse a las exigencias de los facultativos, por cuanto han surgido complicaciones que le impedirán dedicarse a sus actividades artísticas.

Tan es así que se había anunciado que en breve, conjuntamente con su hermano Leopoldo iniciarían su temporada oficial en el Mayo de Buenos Aires, pero debido a ello, este es el momento que están estudiando la posibilidad de suspender esa temporada hasta tanto se encuentre bien de salud.

LOS PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS PARA HOY

ODEON. — Compañía de magia y misterio de Wu-Li-Chang. Familiar, a las 18.15, y noche, a las 21.45: "En el reino del misterio". Platea, con impuesto, $ 1.65.

LA COMEDIA. — Compañía argentina de obras cómicas encabezada por León Zárate. Familiar, a las 18.15, y noche, a las 21.45 horas: "Don Sofanor del Campillo en la ciudad". Platea, con impuesto, $ 1.65.

CINES

PALACE THEATRE. — A las 17 y 21 hs., $ 1.50: "Mamá quiere casarme", "Noticiario Fox" y "Las aventuras de Stanley y Livingstone".

BELGRANO. — A las 17.45 y 21.15, $ 0.85: "La vaca del incendio", "Chicas a la vista", "El aguacil de la frontera" y "Sherlock Holmes".

EMPIRE THEATRE. — A las 17 y 21 hs., $ 1.50: Noticiario, "La desdeñada" y "El mago de Oz".

CORDOBA. — A las 17.15 y 21.15, $ 1.20: "Sucesos Argentinos", "Cinco huerfanitos", y "El haragán de la familia".

ASTRAL. — A las 17.15 y 21.15 hs., $ 1.20: "Ahí va mi corazón" y "Rapsodia de juventud".

S. MARTIN. — A las 17.30 y 21.15, $ 0.80: "Metrotono News", "Mi hijo es un criminal" y "Héroes olvidados".

BROADWAY. — A las 17.15 y 21.15, $ 0.85: Variedades, "Los padres postizos" y "Andy Hardy, millonario".

IMPERIAL. — A las 17 y 21.15 hs., "Ya somos millonarios" y "Llegaron las lluvias".

CAPITOL. — A las 17 y 21 hs., $ 1: Variedades, "Charlie Chan en la isla del tesoro" y "Cruel es mi destino".

MONUMENTAL. — 17.15 y 21 hs., $ 1.05: "El médico clandestino", "Sucesos Argentinos 80" y "Beau Geste".

ECHESORTU PALACE. — 17.25 y 21.15, $ 0.70: "Noticiario Fox 42", "Sucesos Argentinos Nº 78", "Si yo fuera rey" y "Casamiento en Buenos Aires".

BRISTOL. — A las 17.15 y 21.15, $ 0.85: Variedades, "Los padres postizos" y "Huella".

URQUIZA. — A las 17.15 y 21.15, $ 0.75: "Héroes del Marne" e "Hijos ingratos".

REAL. — A las 17.15 y noche 21 hs., $ 0.80: "Noticiario Fox", "Hotel para mujeres", Dib., "Sucesos Argentinos" y "Huella".

REX. — 17 y 21 horas., $ 0.70: "Si yo fuera rey", Noticiarios y "Casamiento en Buenos Aires".

AMBASSADOR. — 17.15 y 21 horas, $ 0.75: "La biblioteca del Congreso" var., "En este mundo traidor" y "Casamiento en Buenos Aires".

EDEN. — A las 17.30 y 21 hs., $ 0.65: "El loco Serenata" y "Caminito de gloria".

AMERICA. — A las 17.30 y noche 21 hs., $ 0.65: "La amarga victoria" y "Muchachas que estudian".

HINDU. — 17.30 y 21 hs., $ 0.65: "La vida es un tango", y "Así es la vida".

CASINO. — A las 18 y 21 hs., $ 1.05: Espectáculo de variedades frívolas picarescas encabezado por Humberto Ortiz. En escena: "Ché, Ruperto, si colea... le aflojás". Espectáculos para mayores solamente.



SPILL Y HAUI HARAN BUENA DEFENSA DEL PRESTIGIO DEL TURF LOCAL

Preceden al Clásico Apertura Siete Carreras de Excelente Factura

Ya tenemos el primer programa clásico del año; a escasas horas de su realización la expectativa es mayor ante las bondades que acuerdan todas las pruebas, entre las cuales sobresalen indudablemente el clásico "Apertura" y el primer encuentro de productos de dos años. Cotejos que contribuyen a crear en torno a la reunión de mañana, un ambiente de inquieta incertidumbre por las perspectivas de luchas bravas, reñidas y complicadas, de soluciones difícilmente previsibles.

DINERO DEBE GANAR

La carrera de los perdedores de tres y más años ha de quedar resuelta con la victoria de Dinero, el hijo de Hunt Law que cuida Petrozzini y que, en su segunda tentativa fué injustamente precedido por Domingo y Jeremy en una carrera que debió ganar. Anda lindo y entre estos "jamelgos" ha de agrandarse.

Su rival más peligroso es el debutante Taladro que procede de La Plata en cuyo hipódromo ha venido figurando últimamente en carreras muy severas. Les gusta como fija.

Llamados a integrar el marcador son Sinloa que viene de Palermo en donde llegó a figurar, y Sisale que tiene 1' 15" de corrida.

MONTREAL ES LA CARTA

Parejo es el lote que disputará el premio "Volta" en donde nos decidimos por Montreal, el vástago de Lord Wembley que cuida Giménez. Fracasó últimamente por un serio tropiezo que tuvo al largar, pero antes había sido vencido por Pombiq en forma ajustada en 1' 12" 1|5.

Serios rivales son el debutante Dulurenzo, un veloz hijo de Séneca, ganador en La Plata con el qle se vienen en tren de fija; Locro, otro que ha frecuentado mucho el marcador platense, y Chis Chis II cuyos ensayos en privado le vaticinan un desempeño exitoso a poco que su jinete sepa administrarle con tino.

CHOICA DEBUTA CON BUENA CORRIDA

Con 1' 14" 1|2 de corrida en 1.200 metros hace su debut Choica, ganadora dos veces en Palermo en cuyo hipódromo demostró ser una yegua de portentosas ligerezas. Hace tiempo que se encuentra en el Independencia, habiendo demostrado una perfecta adaptación a la pista local. Es la carta.

Emero, deberá esforzarse para lograr su objetivo en el debut, ya que tiene rivales de gran poderío en Hormiga Negra que acaba de escoltar a Capataz en el 2º lugar en 1' 18" 3|5 los 1.300 metros; Sinaina por su corrida de 1' 7" 2|5 con gran final, y Caminadora capacitada a imponerse de extremo a extremo.

MACUCO HA SEGUIDO BIEN

Macuco, La Vedette y Martes comparten las mejores probabilidades de triunfo en el premio Old Sam a disputarse sobre 1.700 metros de recorrido en cuarto término. Por su corrida de 1' 48" 1|2 en la distancia y sus anteriores performances optamos por el hijo de Papirote, citado en primer término, que viene de ser derrotado por Sir Basil por escasa diferencia.

La Vedette, yegua de probada calidad y condiciones, reaparece bien puesta al "estilo Tedeschi", el tiro le conviene siendo otra de las fijas que circulan para este turno. Martes cuya evolución le ha permitido cumplir una buena campaña, es el tercero en discordia, siendo Cuadrito la sorpresa más factible de la hora.

EN LA DE PRODUCTOS, SEA WAVE

La carrera de los "nenes y nenas" aparece difícil dada la paridad de fuerzas que existe entre los inscriptos y que ha sido posible observar a través de sus ensayos preparatorios.

Damos el voto a Sea Wave, la potranca que cuida Calistro, por sus partidas que culminaron ayer con un pase de 30" escasos en 500 metros y porque casi siempre las hembras son más precoces que los machos. Empero, la tarea le será difícil ya que tiene oponentes tan calificados como ella, en Quino. Un hermano de Aspirina que cuida Varela Abelenda y con el que no creen perder; Arequito, el Picapleitos del stud Los Quirquinchos que hace tiempo se halla listo, y Ojala, hermana de Orla y Odalisca, cuya presencia, dicen, es dudosa.

GRANADON PUEDE REHABILITARSE

En una carrera menos severa que la que disputó últimamente, puede Granadón dar desquite a sus partidarios por su fracaso de entonces. El hijo de Sanjil cuenta con excelentes ensayos, perfilándose como uno de los candidatos de más títulos.

Coraim atraviesa por un gran momento; a su victoria sobre Minutita y Don Basilio han seguido ejercicios de factura recomendable, que vuelven a sindicarle como uno de los más probable ganadores. Aifos que actuara en una carrera más propia a sus medios y características, Paraje que viene listo de Palermo, y Chip por la evolución demostrada, son indicados también a dar solución al premio "Remate".

ASTROLABIO EN LA "REVANCHA"

Frente a La Décima, a la cual escoltó en el segundo lugar en 1' 5" 1|5 los 1.100 metros, en una carrera que no dejó conformes a los partidarios del hijo de Signum, pretenderá mañana Astrolabio tomarse la revancha. Esto es posible desde que la diferencia de kilos entre ambos es menor y porque la distancia le conviene mucho más. Es el candidato.

Sin embargo, debe costarle no pocos esfuerzos para evitar que la veloz tordilla hija de Lauzum repita aquella hazaña; es gran enemiga y por otra parte, no le repudia en nada el aumento de la distancia. Cardito terciará bien en la lucha, al igual que Mazacote que entró 3º de La Décima y Astrolabio en aquella ocasión.

LA CONTRA DE LA CARTILLA

SISALE. — Recomendamos especialmente a este hijo de Micanto que cuida Pacín y con el que hace tiempo vienen preparando un golpecito. Su corrida de 1' 15" y chirolas en la distancia, es evidente estado como para ganar.

WALLON. — Algo más que contra es este hijo de Lord Wembley que correrá Castro. Llegó 3o. de Pombiq y Montreal a un cuerpo de diferencia. Ha mejorado notablemente. ..

CAMINADORA. — Punto alto de matar es esta veloz hija de Gauchazo que cuida Risso y a la cual debe esperar verse en el puesto de vanguardia apenas el largador disponga la partida. Tiene 1' 9" 3|5 cómoda con M. Artigas. ....

..CUADRITO. — Debuta en el Independencia; es un pingo que ha corrido antes en La Plata y Palermo con bastante buen resultado; aquí son de inferior categoría y además, el tiro le conviene. Hay movimiento...

CUMPLIDOR. — En la de productos recomendamos a este hijo de Farol que cuida Amante y que llevará un "hockey". Tiene 1' 2" 2|5 en la distancia, es velocísimo y sólo su mal genio puede malograrle una clasificación honrosa.

MARIUS. — Es el pingo de más calidad en el lote; por otra parte actuará ahora en una distancia que le conviene mejor a sus medios y características. Le vimos caer injustamente derrotado el día que llegó 3o. de Chip y Mazacote.

CARDITO. — Cuidado con este pensionista del Ñato Iberra. Fracasó en una carrera de 1700 metros pero ahora vuelve al tiro que conviene a sus ligerezas. Y como ya le ganó a La Décima en dos oportunidades, es lógico que también lo haga ahora.

SIR BASIL. — Es tan candidato como el mejor este hijo de Elton al que el viejo de Las Piolas ha convertido en caballo de handicap. Viene de ganarle a Macuco y poco antes entró 2º de Hauí en una mal llevada carga final. Cuidado.

MARCADORES DE "DEMOCRACIA"

4a. Carrera. — MACUCO, La Vedette, Martes, Cuadrito.
5a. Carrera. — SEA WAVE, Quino, Arequito, Ojala.
2a. Carrera. — MONTREAL, Dulurenzo, Cgis Chis II, Wallón.
3a. Carrera. — CHOICA, Hormiga Negra, Caminadora, Sinaina.
1a. Carrera. — DINERO Y CIA., Taladro, Sinloa, Sisale.
6a. Carrera. — GRANADON, Coraim, Aifos, Chip.
7a. Carrera. — ASTROLABIO, La Décima, Cardito, Mazacote.
8a. Carrera. — SPILL, Hauí, Santiamén, Metaloide.

Reaparece con buenos ensayos La Vedette

Una racha muy adversa viene atravesando el cuidador Antonio Tedeschi, pero la misma puede quedar rota mañana con las perspectivas que le anticipan algunos de sus pensionistas.

Entre estos La Vedette es la que le da mayores garantías de éxito. Animal de calidad y buena ganadora en el Independencia, la hija de Gran Copete está pronta a reintegrarse a las luchas agregando a su haber un triunfo más.

HAUI MOSTRARA LO QUE VALE



Es buena la oportunidad que tiene Hauí para mostrar todo lo que vale. El encuentro que disputará mañana es el más severo de cuantos ha afrontado hasta ahora. ¿Conseguirá salir airoso de este entrevero?

SEA WADE, QUINO Y AREQUITO PUEDEN DAR SOLUCION A LA DE PRODUCTOS

DE ESTE TERCETO HA DE SALIR QUIZA EL PRIMER GANADOR DE LOS "NUEVOS"

Ya se ha dicho que dos son los acontecimeintos llamados a ofrecer a la reunión de mañana un aspecto verdaderamente extraordinario: el Apertura y el primer cotejo de los productos.

Si expectativa ha conseguido despertar aquél quizá sea mayor la del debut de los dos años, cuya primera presentación es motivo siempre de animados comentarios y vaticinios por los aficionados que volverán a hacer cálculos en la escondida esperanza que este año el turf local tenga un verdadero crack.

Puede salir este del lote que disputará el premio Letrado? Todo puede ser. Tanto las potrancas Sea Wave y Ojalá, las únicas de su sexo, han demostrado ser piezas de excepcionales ligerezas, condición que más tarde, con mayor endurence, puede significarles campañas brillantes. En cuanto a los machos han impresionado muy favorablemente Quino propio hermano de Aspirina cuidado por Varela Abelenda, Arequito un hijo de Picapleitos de lujosa acción cuando se tiende en carrera y Simparar, un hijo de Sincorá que ha sido trabajado a la sordina por Lorenzo Martínez quien será el encargado de dirigirle.

En definitiva, un debut que puede llegar a señalar un jalón brillante para el turf rosarino y por ende para el elevage nacional.

EJERCICIOS DEL DIA

CHIS CHIS, con Sauro, 700 metros en 44".
DIABLON, peón, 800 metros en 48" 2|5, bueno.
DULURENZO, con González, 700 metros en 43".
LUJOSO, Ledesma, 600 metros en 37".
MARIUS, Retta, y ES VERDAD, peón, 800 metros en 52".
AMIENS, González, 700 metros en 42" 3|5.
METALOIDE, J. Mernies, y TALADRO, Sauro, 800 metros en 49" 3|5.
SILVER SPOUR, J. Mernies, 700 metros en 43" 2|5.
ESTAMPIDO, Lemes, 700 metros en 44".
SUSPENSO, Castro, 600 metros en 37" 2|5.
CON OCHO, Pratto, 700 metros en 43" 2|5.
MILONGUERO, Herrera, 600 metros en 38".
ARRASTRE, Jurado, 800 metros en 50".
CARDO AZUL, Irugaray, 700 metros en 42" 3|5.
CONWAY, Herrera, 800 metros en 49" 2|5.
PICA FUERTE, 2 años, Artigas, 600 metros en 37" 2|5, a la par de CARCELERA, con Quevedo.
ARAC, Artigas, 1300 metros en 1' 23".
PLAYA, Ledesma, y FRAY EULOGIO, 2 años, Quevedo, 1000 metros en 1' 4" 3|5.
BUDY, González, 500 metros en 31" 2|5.
PETRONIO, Quevedo, 1200 metros en 1' 16" 2|5.
VENTARRON, Ledesma, hizo 1200 metros en 1' 16".
SIEMPRE VA, Duval, LAURENCE, Greme, 1100 metros en 1' 10".
QUINO, Sauro, 500 metros en 31".
METALOIDE, E. Mernies, TALADRO, Sauro, 800 metros en 49" 2|5.
HIJA REGIA, Retta, 1000 metros en 1' 5".
VALERIE, peón, 1000 metros enen 1' 1" 2|5.
IT, Greme, MACHACA, Pratto, 1300 metros en 1' 21".
SANTIAMEN, Fuertes, 800 metros en 48" 2|5.
NECORA, Greme y AIFOS, González, 1200 metros en 1' 15" 2|5.
CORAIN, Ledesma, 700 metros en 43" 2|5.
DINERO, Retta, 600 metros en 36".

FRENTE A SANTIAMEN, METALOIDE Y ORADOR, DEBERAN EMPERO, REALIZAR ESFUERZOS FUERA DE LO COMUN

El clásico "Apertura" señala la iniciación de una serie de pruebas que este año han de contribuir a realzar, quizá más que nunca, el prestigio del turf rosarino. No puede ser más promisorio este principio en que un encuentro tiene la virtud de llamar a la fila de los disputantes a cotizados valores de caballerizas palermitanas y platenses en afán de superación sobre nuestros parejeros, muchos de los cuales tienen bien ganados títulos excepcionales. Entre estos Spill y Hauí y también Sir Basil, han de hacer una defensa digna del prestigio que corre por su cuenta, frente a mentados como Santiamén, que también puede entrar entre los locales; Orador, Metaloide y Diablón, y cuyas respectivas campañas en aquellos hipódromos dan prueba cabal de poderío nada común.

Entrando de lleno a la carrera y a quien ha de defender nuestro voto, lo hacemos por Spill, el vástago de Aldeano y Spica del stud Angélica que, des de su victoria en el Clausura en 2' 8' '4|5 los 2100 metros, sobre Air Trace y Hauí, entre otros y cargando 58|56 kilos, no ha vuelto a intervenir en público. Reaparece luciendo una adecuada preparación, con una corrida de 1' 47" 3|5 y una partida supletoria de 1' 0" 3|5 en 1000 metros de notable factura que dieron la pauta de su actual estado de poderío. Es animal de clase, capaz de sobrellevar con entereza los 60 kilos aun cuando la táctica que se le imponga en su dirección le lleva a tomar la vanguardia desde el pique inicial.

Muchos y peligrosos son los enemigos que tendrá nuestro candidato, perlifándose en primer término el local Hauí, ganador hace poco en 1' 43" 4|5 con 60 kilos en un tiro similar al de ahora. Su evolución es sintomática, tanto que recién se ha dado a ofrecer demostraciones patentes de su clase que hizo presumir en él, en el instante de su compra, a una pieza de notable porvenir, pagándose a la vez elevado precio.

Difícil es tirar líneas con los caballos ajenos al medio; todo salvo algunos ejercicios que otros, nos lo acuerda la simple impresión y el ligero estudio de la cartilla. De ahí que nada puede asegurarse aun sobre el desempeño que pueden cumplir los forasteros, pero si nos guiamos por los antecedentes, habrá que ver calificados y legítimos aspirantes en el veloz Santiamén, ganador de tres carreras en Palermo y San Isidro y una en Rosario y el cual cargará apenas 45 kilos; Orador que cuenta con una corrida de 1' 47" 3|5 dominando a Hijo Malo; y Metaloide que con el escaso peso que cargará será punto alto de matar, tanto más si la pista llegara a encontrarse pesada.

La incógnita es Sir Basil que hace poco fué 2o. de Hauí en una carrera que debió ganar mejor conducido. Y como esta vez recibe 11 kilos del Hunter's Moon, huelga destacar sus probabilidades.

CHIP ENTRO 3o. DE HAUI

Chip ha vuelto a ser el caballo de otros tiempos. A su victoria en un premio Remate sobre Mazacote y Marius, lo siguió más tarde un 3er. puesto de Hauí y Primer Nieto en un tiro de 1700 metros, dejando atrás a otros caballos que aparentemente contaban con más chance. Ha seguido bien y en base a tal performance, lógicamente debe conceptuársele como un rival de innegable riesgo.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA EN EL HIPODROMO INDEPENDENCIA

Primera Carrera — Distancia 1200 metros — Premio ZARPAZO — A las 14.15 horas
Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado. Peso 56 kilos. Premios: $ 2.000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o.

Perf.		CABALLO	Ks.	E.	JOCKEY	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1224	1	(DINERO	56	3	J. Pivotti	Hunt Lawa	Ricacha	J. Petrozzini
——	2	(LUJOSO	56	3	J. Ledesma	Songe	La Elena	id.
1181	3	EL COLLA	56	5	A. E. Irugaray	Malato	Esponja	J. Alfonso
—	4	IBYTU	56	4	N. González	Arrecifes	Dos Líneas	B. O. López
1224	5	QUEHOMBRE	56	3	J. Mernies	Moquehuá	Anticlea	C. B. Fuentes
1223	6	RALLON	56	5	M. Soria	Re-echo	Whirlanta	A. P. Larandart
1224	7	SERAFIN	56	3	C. Capra	Full Hand	Lélene	A. Oliva
1174	8	SIR ALBERT	56	3	G. Quevedo	Saint Henry	Malinas	N. Banegas
1224	9	SISALE	56	3	E. Greme	Micanto	Solibuscada	J. Pacín
——	10	TALADRO	56	3	C. Sauro	Mineral	Teladi	H. L. Luraschi
——	11	WEST END	56	3	dudosa	Strip the Willow	Walkiria	A. J. Orbea
——	12	LITTLE STAR	56	3	P. Costa	Tiny	Star Turn	M. R. Cortés
——	13	PANAGRA	54	5	L. C. Pratto	Delantero	Panera	J. Donato
——	14	SINLEA	54	3	J. Arloro	Sincorá	Canebiére	A. Boné
1216	15	SUBTILE	54	3	E. T. Herrera	Saigón	Malisa	F. Maldonado

Segunda Carrera — Distancia 1400 metros — Premio VOLTA — A las 14.45 horas
Para caballos de 3 años y más edad (con exclusión de yeguas) ganadores de una carrera. Peso 56 kilos. Premios: $ 2.000 al 1o., $ 300. al 2o. y $ 150 al 3o.

Perf.		CABALLO	Ks.	E.	JOCKEY	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1209	1	CHIS CHIS II	56	3	C. Sauro	Hechicero	Cantarela	M. Trejo
——	2	DULURENZE	56	4	R. Moyano	Séneca	Arrifeña II	A. Ferreyra
109	3	GENERAL PICO	56	3	J. Pivotti	Tartowsky	La Gorriti	A. Boné
——	4	LOCRO	56	6	S. Fuentes	Alterate	Gorgona	S. Fuentes
1228	5	MONTREAL	56	3	G. Quevedo	Lord Wembley	Motinera	A. Giménez
1211	6	NAVIO	56	4	N. González	Don Pizarro	Navecilla	P. N. Román
1227	7	QUILLANGO	56	4	A. E. Irugaray	All Eyes	Ivoirita	S. A. Bancalari
1217	8	SHELLEY	56	3	H. Trejo	Caliban	Shell	E. Gallardo
1223	9	TAPONAZO	56	4	N. Benítez	Lord Wembley	Chaca	A. Maldonado
1217	10	WALLON	56	3	J. H. Castro	El Mosquito	Wild Berry	A. M. Carrigall
905	11	AGUARDEN "c."	54	4	X. X.	Agadir	Karambola	S. Rodríguez

Tercera Carrera — Distancia 1100 metros — Premio CASCADE — A las 15.15 horas
Para yeguas de 3 años y más edad ganadoras de una o dos carreras. Peso 54 kilos. Recargo de 2 kilos a las ganadoras de dos carreras. Premios: $ 2.000 a la 1a., $ 300 a la 2a. y $ 150 a la 3a.

Perf.		CABALLO	Ks.	E.	JOCKEY	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1218	1	BRITISH	56	3	J. H. Castro	Cruz Diablo	Brígida	D. R. Cabrera
1201	2	CAMINADORA	56	4	J. Arloro	Gauchazo	Capuchina	C. L. Risso
——	3	CHEICA	56	4	L. C. Pratto	Soplido	Chaira	N. Banegas
1208	4	CONSODA	56	3	S. Acosta	Vablar	Argentera	M. R. Cortés
1194	5	ESVALTICA	56	4	G. Quevedo	Leteo	Engreida	R. Broz
1224	6	HORM. NEGRA	56	3	C. Sauro	Moquehuá	Selva	P. Espósito
1218	7	SALVAJONA	56	3	J. Pivotti	Cocles	Pasala	Fer. Rodríguez
1218	8	SINAINA	56	3	J. Mernies	Sincorá	Maritana	A. Boné
1209	9	CANDOROSA	54	3		Cocles	Cousin Kate	B. A. Marciales

Cuarta Carrera — Distancia 1700 metros — Premio OLD SAM — A las 15.45 horas
Para todo caballo de 3 años y más edad ganador, entre $ 2.000 y $ 20.000. Peso 50 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 2.000 o fracción mayor de $ 1.000 ganados arriba de $ 2.000. Premios: $ 2.000 al 1o., $ 300 al al 2o. y $ 150 al 3o.

Perf.		CABALLO	Ks.	E.	JOCKEY	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1220	1	BAMBINO	57	6	N. González	Ciervo	Con Garbo	S. R. Torres
1225	2	LIPTON	57	5	J. Arloro	Lord Wembley	La Revanche	E. D. Sosa
1221	3	MACUCO	54	3	C. Sauro	Papirote	Resi	A. López
1231	4	CONWAY	53	4	F. T. Herrera	Leteo	Cascarita	A. Gondar
——	5	(CUADRITO	53	5	R. A. Castro	Yuyito	Finita	M. Morales
1231	6	(PROMETEO	53	4	B. Jurado	Aldeano	Prometida	id.
1117	7	LA VEDETTE	53	4	T. Mernies	Gra nCopete	Sweet Pepper	A. Tedeschi
1231	8	CON OCHOS	52	3	L. C. Pratto	Contento	Paca	J. Ciocchi
1219	9	MARTES	52	3	J. Mernies	Le Coeur	Melpómenes	E. Jáuregui

Quinta Carrera — Distancia 1000 metros — Premio LETRADO — A las 16.15 horas
Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso 55 k. Pr.: $ 3.000 al 1o., $ 450 al 2o. y $ 225 al 3o.

Perf.		CABALLO	Ks.	E.	JOCKEY	PADRE	MADRE	CUIDADOR
——	1	AREQUITO	55	2	C. Capra	Picapleitos	Flicker	T. Peñalver
——	2	BUDDY	55	2	N. González	Santiago	Seriola	G. A. Bello
——	3	CUMPLIDOR	55	2	E. Greme	Farol	Greta	A. Amante
——	4	QUINO	55	2	C. Sauro	Marón	Ranina	J. V. Abelenda
——	5	SIMPARAR	55	2	L. S. Martínez	Sincorá	Quinita	L. S. Martínez
——	6	SINCHALI	55	2	J. Martínez (dud.)	Sincorá	Chalinda	F. Catapano (h.)
——	7	OJALA	53	2	M. Artigas (dud.)	Fogón	Orlette	A. Tedeschi
——	8	SEA WAVE	53	2	J. Arloro	Picapleitos	Sea Surf	F. Calistro

Sexta Carrera — Distancia 1400 metros — Premio REMATE — A las 16.45 horas
Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de $ 40.000 Base $ 3.000. Peso 58 kilos. Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de la base. Recargo de 3 kilos al ganador de un premio a venderse, de 5 al de dos y de 7 al de tres o más. El excedente sobre la base se destinará, íntegramente, al Fondo Pro Escuela y Socorro entre cuidadores y jockeys. Premios: $ 2.000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o.

Perf.		CABALLO	Ks.	E.	JOCKEY	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1222	1	AIFOS	56	5	N. González	Rico	Sosegada	R. E. Nerone
1230	2	CHIP "A"	55	6	M. Artigas	Parlanchín	Cicely	R. Broz
1220	3	VORAIM	55	5	J. Ledesma	Copetín	La Java	M. Trejo
1127	4	INCAUTO	55	8	G. Quevedo	Applecross	La Rico	R. B. Gómez
1230	5	SUSPENSE	54	4	J. H. Castro	Charol	Guanabara	D. R. Cabrera
——	6	PARAJE	54	5	F. T. Herrera	Papirote	Teófila II	T. C. Toledo
1220	7	MASCOTA	50	5	no corre	Lombardo	Márgara II	id.
1210	8	MARIUS	53	7	R. Reta	Sparus	Marigold	Roberto Reta
1231	9	SACAPUNTA	53	4	L. C. Pratto	Astuto	Spira	A. Tedeschi
1212	10	VALDOVINOS	53	4	J. Pivotti	Signum	Himalaya	R. A. Cazuriaga
1230	11	GRANADON	52	4	C. Sauro	Sanjil	Granada	A. López
1225	12	TALMA	51	10	R. García	Gaulois	Tarrasa	F. Maldonado
1231	13	SUPERFLUA	50	5	E. Mernies	Arquero	Superga	C. Villareal

Séptima Carrera — Distancia 1300 metros — Premio BOB — A las 17.15 horas
Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador, de más de $ 5.000. Premios: $ 2.300 al 1o., $ 345 al 2o. y $ 170 al 3o.

Perf.		CABALLO	Ks.	E.	JOCKEY	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1229	1	ASTROLABIO	59	3	M. Artigas	Signum	Constelación	A. Tedeschi
1230	2	CARDITO	57	5	N. González	Delantero	Odalisca	E. Iberra
1229	3	LA DECIMA	56	4	no corre	Lauzun	Sofía Bozán	C. Loyarte
1230	4	GRANADON	54	4	C. Sauro	Sanjil	Granada	A. López
1222	5	AIFOS	53	5	J. H. Castro	Rico	Sosegada	R. E. Nerone
1225	6	CALCUTA	51	5	H. Trejo	Polemarch	Carta Brava	Fer. Rodríguez
1225	7	HABLICHUELA	49	6	J. Mernies	Tropero	Habladuría	M. Jurado
1229	8	MAZACOTE	47	6		Si uani	Mazamorra III	J. Alfonso

Octava Carrera — Distancia 1700 metros — Premio APERTURA (Clásico) — A las 17.45 hs.
Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador, de más de $ 6.000. Premios: $ 5.000 al 1o., $ 750 al 2o. y $ 375 al 3o.

Perf.		CABALLO	Ks.	E.	JOCKEY	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1163	1	SPILL	60	4	C. Sauro	Aldeano	Spica	J. V. Abelenda
1230	2	HAUI	59	4	J. H. Castro	Hunter's Moon	Aspid	N. Palacios
1109	3	(SONIDO	54	4	A. F. Lemes	Lovat Scout	Serata	A. Boné
1230	4	(POMAREL	50	4	C. Pivotti	Sincorá	Yavá	id.
1066	5	BUEN ABRIGO	53	7	M. Artigas	Ataulfo	Budunval	A. A. Gómez
1153	6	SOMERSET	53	6	J. Arloro	Serio	Poblana	J. G. Sosa
1077	7	DIABLON	52	4	G. Quevedo	Man-hao	Bayuca	J. V. da Silva
957	8	ARRASTRE	49	5	N. Galiardi	Tresiete	Nortera	H. Petit
1221	9	SIR BASIL	48	4	F. T. Herrera	Elton	Batidora	L. C. Bazán
1146	10	ORADOR	47	5	J. Mernies	Mozador II	Oba	A. Tedeschi
——	11	PALO SECO	47	5	no correrá	Polydipsia	Picarada	M. Gorostiaga
1230	12	PRIMER NIETO	46	7	H. Trejo	Hijo Macho	Agua Dulce	F. Gallardo
——	13	METALOIDE	45	4	E. Mernies	Mineral	Mi Idolo	H. L. Luraschi
702	14	SANTIAMEN	45	4	R. García	Magnax	Santajax	C. Sola

Ofrece Atractivos la Presentación del Club Banfield en Nuestro Medio

San Lorenzo de Almagro Perfila su Calidad Para Oponer al Poderío de Newell's O. Boys

Esta noche juegan el segundo match Argentinos y Chilenos

EN FIELD DE SAN LORENZO

Hoy a las 22 horas se enfrentarán argentinos y chilenos en el segundo y último match por cuanto los visitantes no podrán prolongar su estadía lo que hace imposible la aceptación de la propuesta de las autoridades del fútbol local para realizar un tercer match. El encuentro de esta noche presenta posibilidades favorables a los argentinos, aun cuando se espera de su oponente una más que discreta actuación. La formación de los equipos será la siguiente:

Argentinos: Yustrich o Estrada; Montañez y Alberti; Blotto, Rodolfi y Colombo; Maril, Sabio, Laferrara, Ballesteros y Pedernera.

Chilenos: Livingstone; Salfate y Córdoba; Flores, Nocetti y Ponce; Sorrell, Domínguez, Bolañoz, Lipa y Muñoz.

Se Realiza Mañana la Selección de Valores de Nuestro Ciclismo

INTERVENDRAN EN LA PRUEBA CALIFICADOS VALORES DEL PEDAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino, se realizará mañana a las 7.30 horas, sobre el trayecto entre Rosario - Casilda - Rosario, la selección de valores de 2ª y 3ª categoría de nuestro ciclismo, partiendo los participantes de la intersección de las calles Avenida Godoy y Provincias Unidas.

Para dar idea exacta del relieve de la prueba, baste citar nombres incluyendo a los hermanos Scalerandi, Alcides Mariani de S. Cañadense, Ricardo Suárez y Alfredo Giacomozzi entre los de 2a. y Andrés Haro, José González, Agustín Colón y Enrique Carcel entre los de 3a. categoría.

Los corredores inscriptos que sellaron sus máquinas en la pista de Provincial son los siguientes:

Nº 1 Ricardo Suárez, 2ª; Nº 2 Juan Scalerandi, 2ª; No. 3 Carlos Scalerandi, 2ª; No. 4 Alfredo Giacomozzi, 2ª; Nº 5 Guido Scalerandi, 2ª; Nº 6 José González, 3ª; No. 7 Andrés Haro, 3ª; No. 8 Agustín Colom, 3ª; No. 9 Enrique Carcel, 3ª; No. 10 Adolfo Tanorella, 3ª; No. 11 Juan Martín, 3ª; No. 12 Adán Bozzolo, 3ª; No. 13 Hermenegildo Fernández, 3ª; No. 14 Alberto Martire, 3ª; No. 15 Guillermo Petinari, 3ª; No. 16 Amalio Danelon, 3ª; No. 17 José Brignardello, 3ª; No. 18 Antonio Puchetta, 3ª; No. 19 Alcides Mariani, 2ª; No. 20 Martín Benegas, 3ª.

ACTUARIA EN EL COMBINADO



En el match con los chilenos es factible que el puesto de guardavalla de la selección argentina esté a cargo de Yustrich. También es factible que se resuelva hacer actuar a Estrada que ha vuelto por sus fueros.

SERA UN GRAN MATCH EL QUE SE JUEGA ESTA NOCHE EN EL FIELD DEL PARQUE

HABRA NUEVOS CAMBIOS EN LA ALINEACION DE LOS ROJINEGROS. — LA DELEGACION VISITANTE SE ENCUENTRA EN ROSARIO DESDE EL MEDIODIA

Se aproxima la iniciación del certamen oficial de 1940 y esta sola circunstancia es factor que mueve el interés de la afición rosarina como quedó probado en el reciente match disputado en field de Rosario Central. Y a mayor concurso popular, es lógico esperar el lucimiento de las jornadas que han de cumplirse en los campos de juego de nuestra ciudad. Esta noche corresponde a San Lorenzo, el equipo "gaucho" de Boedo, asumir la responsabilidad de defender un prestigio bin ganado a través de una temporada intensa y de una gira notable por los fields cariocas. Cuenta el equipo de avenida La Plata con no pocos prestigios en el ambiente del fútbol local y se explica tal hecho por las conquistas de indudables méritos obtenidas por los players que vistieron la "azulgrana" desde hace largos años. En la actualidad, San Lorenzo ostenta una calidad que le coloca por derecho propio entre los "grandes" del fútbol porteño y que esta noche será puesta duramente a prueba por un adversario poderoso como lo es Newell's Old Boys, especialmente cuando le corresponde actuar en su propio terreno.

HABRA CAMBIOS EN NEWELL'S

Nuevamente se presentará modificado Newell's Old Boys. La valla será defendida por Ramaciotti actuando Cardona en la zaga. En la extrema derecha vuelve Amsler, que tan buena actuación cumpliera formando otra vez pareja con Franco. En suma el equipo rojinegro está listo para producir una performance de mérito. Su alineación, anunciada en las últimas horas de la tarde de ayer, es la siguiente: Ramaciotti; Gilli y Cardona; Sisniega, Navarro y Reynoso; Amsler, Franco, Gómez, Morosano y Ferreyra.

En el segundo período actuará Sánchez en la extrema izquierda.

Los suplentes figuran en la siguiente nómina: Botta; Pellegrini, Sobrero, Pairoux, Dorado y Della Siega.

LA DELEGACION VISITANTE

Desde el mediodía se encuentra en Rosario la delegación del club San Lorenzo de Almagro. Está así integrada:

Jugadores: Herrera, Lamounau, Terzolo, Gualdoni, Mazini, Crespi, Montoya, Farías, Morales, Quintana, Fatom, Vidal, De Britos, Bottini, Lángara, Invernizzi, Pérez, Núñez y Beristain.

Delegados: José Novelini, Gerardo Batós, Domingo Molinelli y Natalio Garabuso.

La formación definitiva del equipo se hará conocer en el field. Durante el match es probable que haya cambios, pues serán probados nuevos elementos recientemente incorporados al instituto azulgrana.

Magnífico Estado Ostenta la Pista Donde se Disputará el C. Totorense de Velocidad

Están anotados en el mismo los mejores pilotos que actúan en las pruebas de fuerza limitada

A una prueba de indudable interés dará lugar la disputa del Campeonato Totorense de Velocidad, competición organizada por el Unión Foot Ball Club de Totoras y en la cual se encuentran anotados los mejores volantes que actúan en las carreras de fuerza limitada.

La participación de Alfredo Pián da carácter especial a la prueba, pues se espera una nueva actuación del campeón de 1939 para valorar así a los nuevos que se aprestan a disputarle el triunfo. Francisco Massini, Emilio Barbalarga y Pierre Lotti son de los más calificados, sin restarle méritos a José L. Ramonda, Segundo Reynardt, Liberato Fernández, Bruno Cavaglieri, etc.

EL COCHE DE L. VIGLIONE

El veterano y eficiente mecánico Luis Viglione, ha preparado una máquina especial para esta prueba, que será piloteada por "El Matrero", un destacado deportista porteño que se escuda bajo tal seudónimo.

También intervendrá el coche de Ricardo Risatti, piloteado por Ricardo López, que hace su debut en carreras de fuerza limitada, dispuesto a ponerse a la par de los ya consagrados. Otras máquinas, tan excelentes como estas, les harán problemático el éxito y el triunfo, será muy disputado.

LOS PARTICIPANTES

Damos a continuación la nómina de los participantes, coche que pilotean y localidad o ciudad que representan:

1 Alfredo Pián, con Ford, de Las Rosas.
2 Francisco Massini, con Ford, de Río Tercero.
3 Emilio Barbalarga, con Ford, de Los Quirquinchos.
4 Pierre-Lotti, con Chevrolet, de Arrecifes.
5 Segundo Reynard, con Chevrolet, de Montes de Oca.
6 Víctor Badalini con Rugby de Santa Fe.
7 Attaviano Pian, con Chevrolet, de Las Rosas.
8 Ricardo López con Ford, de Moldes (Coche R. Risatti).
9 Mateo Calcagno, con Ford, de Las Parejas.
10 José L. Ramonda, con Ford, de Villa María.
11 Alfonso Mestre, con Rugby de Santa Fe.
12 Silvestre Ortensi, con Chevrolet, de La Luisa.
13 Sebastián Bartolotto, con Chevrolet, de Coronda.
14 Lorenzo Visconti, con Ford, de Villa María.
16 Liberato Fernández, con Chevrolet, de San Nicolás.
17 Magin R. Aparicio, con Ford, de Las Rosas.
18 Eusebio C. Marcilla, con N. N., de Junín.
19 "Pancho Villa, con N. N., de Avellaneda.
20 Juan B. Porta, con N. N., de Santa Fe.
21 Bruno Cavaglieri, con Chevrolet, de Chañar Ladeado.
22 Osvaldo Ceniza con N. N., de Marcelino Ugarte.
23 Federico Wisser, con Ford de Cruz Alta.
24 José Piccat, con Ford, de General Baldissera.
25 Octavio F. Stival, con Ford, de Arteaga.
26 "El Matrero", con Ford Viglione de Buenos Aires (Coche de Luis Viglione).

BANFIELD CAMPEON DEL TORNEO DE ASCENSO PUEDE HACERLE UN GRAN MATCH A R. CENTRAL

SU CONFRONTACION CON EL TEAM AURIAZUL ESTABLECERA DEBIDAMENTE SU CALIDAD

En ocasión de ponerse en práctica en los campeonatos de la Asociación Argentina de fútbol, el sistema de los ascensos y descensos, las opiniones en favor o en contra de dicha medida de la entidad directriz del balompié nacional, fueron objeto de muchas controversias. Y la primera actuación del inicial campeón del ascenso a la división superior, Argentinos de Quilmes, pareció dar la razón a quienes sostenían lo poco práctico de la resolución, dada la colocación que observo al final del certamen el equipo ascendido, poco airoso en relación a las pretensiones abrigadas al incorporarse a una categoría indudablemente mucho más difícil de alcanzar con éxito, que en la que se había mantenido hasta su promoción.

En el mismo caso se encuentra Bánfield. Sin embargo el rival de mañana de Rosario Central es un equipo que en esta temporada puede abrigar mejores esperanzas que su antecesor en virtud de la constante preocupación de sus dirigentes que han procurado alistar un conjunto de verdaderos valores para realizar un buen papel en el certamen de primera división.

HAY EXPECTATIVA

Existe en nuestra ciudad y en general, en la masa aficionada, gran expectativa por conocer los reales merecimientos de Bánfield que vuelve nuevamente a cotejarse con los mejores cuadros de la Asociación Argentina en un deseo de nueva superación que puede llevarle a ocupar en plazo breve un lugar destacado en el consenso del fútbol profesional. Y el rival de mañana, Rosario Central, si bien es uno de los más bravos que hubieran podido tocarle en suerte, está en condiciones de establecer debidamente la calidad conjunta de un team que legítimamente ha alcanzado, pese a las dudosas situaciones a que se expuso con motivo de la obtención de su título de campeón, una situación brillante para aspirar a ser de los mejores entre el plantel de excepcionales conjuntos, como son los que disputan el campeonato oficial de primera categoría de la entidad máxima argentina en fútbol.

EQUIPO DE TRABAZON

En los encuentros de pretemporada, Bánfield ha probado que es un team de buenos valores y que con la incorporación de nuevos elementos a su integración puede hacerle mañana un gran encuentro a los auriazules. El team rosarino viene de ganar en excelente forma a Newell's y anteriormente se había impuesto en un match final a Central Córdoba, atestiguando dichas performances el excelente momento por el cual pasa la escuadra de Arroyito.

Con toda seguridad, mañana saldrá Banfield a ratificar la impresión optimista que se ha forjado a su respecto y aun cuando en la contienda el vencedor sea Rosario Central, tratará de alcanzar el nivel de una performance destacada, que sea auspicio de actuaciones venideras de notable mención.

IGNACIO DIAZ JUGARA ESTA NOCHE CONTRA LOS CHILENOS

SE LE INCLUYO EN REEMPLAZO DE ALBERTI

Esta noche tendrá lugar en Buenos Aires el segundo encuentro por la Copa Presidente de la República de Chile, Dr. Aguirre Cerdá, entre argentinos y chilenos.

El anterior cotejo, arrojó una fácil victoria para los argentinos, quienes con todo, no cumplieron la performance esperada, ya que los delanteros jugaron cada uno por su cuenta. En la defensa, hubo también algunos altibajos.

La Comisión de Selección resolvió reemplazar a Alberti por Ignacio Díaz y en consecuencia, el destacado player auriazul, cumplirá esta noche otro encuentro internacional más.

El plantel designado es el siguiente: Yustrich; Montañez y Díaz; Blotto, Rodolfi y Colombo; Maril, Sabio, Laferrara, Ballesteros y Pedernera.

AUDAX OBSEQUIA A LOS CAMPEONES DEL ASCENSO

TAMBIEN A DELEGADOS

En la temporada oficial de 1940, el club Audax militará en la categoría superior de la Asociación Rosarina de Basket Ball con motivo de haber ganado su equipo de segunda el torneo de ascenso.

Con el objeto de premiar la actuación de sus jugadores, la comisión directiva de la modesta entidad del barrio sur ha resuelto obsequiar con un banquete a los players que integraron el five campeón, haciéndolo también extensivo a los delegados que trabajaron durante el último período activo de basket en forma entusiasta.

DE TODOS LOS DEPORTES

Hoy se presentará en Mendoza el primer equipo de Independiente, que va con muchos suplentes y mañana hará su segundo match, para trasladarse luego a San Juan.

Vendrá a la América del Sur un equipo de basket ball italiano, que hará su debut enfrentando a una selección chilena. Posteriormente actuará en Perú, Argentina, Uruguay y Brasil.

Oviedo, Geist y Ferreyro han sido solicitados a Platense por Almagro. Los "calamares" piden por la transferencia de los tres $ 6.000 m|n.

Hoy debe medirse en el Luna Park el cordobés Raúl Rodríguez, con el mejicano Cecilio Lozada. El fuerte punch del visitante, pondrá a prueba las bondades de nuestro compatriota, quien al vencer en forma rotunda a un hombre de la talla de Martínez de Alfara, demostró que también puede hacer lo propio con el adversario que hoy le toca en suerte.

La Federación Argentina de Basket Ball, concedió afiliación a Sportivo Barracas, por 6 votos contra 1. Sportivo Barracas militaba en la Asociación del Basket y cuenta en sus filas a varios elementos consagrados, entre otros, a del Río.

Esta noche, con un campeonato interno de basket, inaugura su cancha iluminada el club Deportivo Refinería, con sede en Monteagudo nro. 336.

Piceda y Romanos han merecido elogios unánimes de todos los círculos de box

NO PUDO SER MAS NOTABLE SU DEBUT EN EL LUNA PARK

Las esperanzas de los aficionados rosarinos al deporte de los puños, tiene ahora una gran base para la aspiración de colocar al boxeo de nuestra ciudad en un gran plano en el consenso nacional del pugilismo.

Los triunfos de Amelio Piceda y Sebastián Romanos han venido a confirmar todas las previsiones que se abrigaban al respecto de una gran performance de los fithers del medio local y de esta manera al plantel de mejores livianos que actualmente combaten en el Luna Park de Buenos Aires, se han agregado estos dos grandes muchachos de extraordinaria calidad y de singular espíritu de combate para afrontar compromisos de severidad.

Elogios unánimes de prensa y aficionados han sido vertidos en honor de Piceda y de Romanito. El primero de ellos ratifica en su segunda pelea como profesional sus cualidades de aficionado que le valieron ser representante argentino en varias competiciones internacionales y campeón sudamericano de su categoría. En lo que respecta a Romanos, su título de invicto puede ser conservado por mucho tiempo, dada su excelente preparación y condiciones que a través de quince combates, todos ellos de riesgo, ha probado ser un elemento que dará no pocas satisfacciones a nuestro boxeo tan bajo en el campo rentado en los últimos años.

Revivirá la Clásica Rosario-Santa Fe Mejores Tiempos de Nuestro Ciclismo

SE ESPERA CON ENTUSIASMO LA CARRERA DEL 17 DE MARZO

Un acontecimiento destacada dentro de las actividades del deporte, obliga siempre al comentario previo a su realización, que aunque ligeramente, diga de sus perspectivas o traiga a colación viejos recuerdos al evocar jornadas ya cumplidas.

Y si este acontecimiento es nada menos que la disputa de la 15ª. Clásica Carrera Ciclista "ROSARIO-SANTA FE", bien podemos afirmar que nada resulta más grato, pues estamos en presencia de una prueba deportiva que alienta una vieja entidad de nuestro medio, y que por las amplias proyecciones que alcanza y el interés que despierta, escapando a la órbita de lo que podemos llamar netamente deporte santafesino, llega al más lejano rincón del país.

Su realización, es fiesta del deporte nacional. Nada de exageración hay en ello; las disputas de las pruebas anteriores - que dicen bien claro de su valía - es el mejor índice, el más fehaciente, que acredite lo expuesto.

Y últimamente una circunstancia imprevista, ha permitido poner de manifiesto el inmenso interés que se guarda en todas partes, por la disputa de la clásica prueba. Bastó el hecho de que por circunstancias especiales la entidad patrocinadora debiera postergar la fecha de la realización, abandonando la del domingo 25 de febrero ppdo., y sin fijar fecha, para que, en mil formas distintas, entidades deportivas, corredores, periodistas y la afición en general sintiese la necesidad de quitar sus dudas: todo el mundo — bien cabe la expresión — ha desado saber cuando se corre la Rosario-Santa Fe.

Ya ha sido despejada la incógnita, y muy pronto — el 17 de marzo — gustaremos todos del brillante espectáculo. Para esa fecha el Ciclista Moto Club Santafecino, emprende la realización de su prueba cumbre, que pone bien en claro su capacidad organizadora y dice de los amplios prestigios que goza entre ciclistas, aficionados y entidades deportivas del país.

¡¡DECIMOQUINTA CLASICA "ROSARIO-SANTA FE"...!!

Su sóla expresión, trae a la mente de todos el grato recuerdo que arrojan como saldo las 14 disputas que le han precedido.

Prueba de brillante historial, ha contado siempre con la presencia de los más destacados routiers del país, quienes se han superado en su lógico afán de lograr clasificación destacada, ya que figuran en los primeros puestos es índice de calidad y verdadero valer. Para esta oportunidad, se cuenta ya con la presencia de los consagrados y tambien con la de muchos otros valores que esperan ansiosamente el momento de demostrar sus ponderables condiciones.

Carlomagno Volvió a Ganar con Gran Facilidad en el Latino Americano

También resultaron vencedores los argentinos Caraune y Martínez

Una nueva fecha auspiciosa para la chance final del equipo argentino de boxeo fué la reunión que se efectuó anoche en el Luna Park con motivo de disputarse la cuarta jornada del Latinoamericano.

Ganaron los tres púgiles argentinos que intervinieron en los combates, significándose de nuevo el rosarino Carlomagno como uno de los puntales del conjunto al derrotar con toda facilidad a un elemento de condiciones y veterano como el uruguayo Fidel Ticanico. El desempeño del oriental dejó asimismo bastante que desear, exteriorizándolo el público que al final del combate, mientras ovacionaba a Carlomagno, arrojó distintas clases de proyectiles contra el púgil visitante por su pobre desempeño.

El liviano Oscar Martínez que en su primera presentación había perdido en forma categórica con el uruguayo Cuevas en esta nueva oportunidad se rehabilitó, aun cuando su performance tampoco fué muy convincente, ya que su rival, el ecuatoriano Arcentales debió abandonar la lucha en la tercera vuelta por hallarse en inferioridad de condiciones, de resultas de un recio cabezaso recibido en un ojo. Hasta ese momento el match se mantenía muy equilibrado.

Amplio triunfo fué el del cordobés Caraune. Hombre dotado de gran resistencia física y de un vigor admirable para llevar un control recio de pelea, el chileno Cañete fué presa fácil desde los primeros instantes, pese a sus condiciones muy aceptables. En la tercera vuelta y después de haber ejercido un neto dominio, el mediano argentino castigó a voluntad, protestando el público por la decisión del árbitro de no suspender la pelea, ya que en esos momentos Cañete presentaba un aspecto lamentable. El triunfo de Caraune fué saludado con una extraordinaria ovación.